



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°76 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 07 DE AGOSTO DE 2023.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: https://www.youtube.com/watch?v=dnCX_e4jjk4

Red Social:

<https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/videos/688630089786183/>

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

TABLA

SESION ORDINARIA N°76
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO

LUNES 07 DE AGOSTO 2023, 09:30 HRS.

1. ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N°75 (DIGITAL).
2. INFORMACIONES:
 - a. ENTREGA EN DIGITAL ORDINARIOS N°89, 92, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.
 - b. CARTA A CONCEJALES DE VECINOS COMUNIDAD MELIMÁN.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°85, 86 y 87 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIRECTORA DAF SRA. ANA MARÍA VEGAS GARCÍA Y SRTA. FABIOLA AGUAYO, ENC. CONTABILIDAD MUNICIPAL.
4. PRESENTACIÓN PROPUESTA CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA CONTRIBUYENTE MARÍA MACHUCA MALDONADO, CUYO ROL N° 4-00071: DE: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICA A: MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SEGÚN ARTICULO 3° DE LA LEY N°19.925 DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OFICIO N°875 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023. PRESENTA ENC. RENTAS (S) SRTA. JACQUELINE GARCÍA VERA.
5. PRESENTACIÓN INFORME SOBRE GESTIÓN EMERGENCIA SISTEMA FRONTAL 23 Y 24 DE JUNIO 2023, PRESENTA DIR. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO SR. GONZALO SEGURA ARRIAGADA.
6. PRESENTACIÓN PROFESIONALES DEL PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS DE SISTEMA DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO. EXPONEN SRES.: MARIO ALTAMIRANO ESTRADA, ALEX ALCAINO SÁNCHEZ, OBED HUENUPI SÁEZ.
7. SOLICITUD MODIFICACIÓN FECHA SESIÓN ORDINARIA N°77 DEL 14.08.2023.
8. VARIOS.

CONTULMO, AGOSTO 07 DE 2023.

En Contulmo, 07 de agosto del año 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°76 del Concejo Municipal siendo las 9:41 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra, Juan Antonio Arellano Avello y Robinson Nolberto García Fierro, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Srta. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: da la bienvenida a los señores concejales para luego pasar al primer punto de la sesión, para lo cual solicita las observaciones al acta sesión ordinaria N°75:

C. Carrillo: sin observaciones presidente.

C. Aguayo: sin observaciones presidente.

C. Orellana: sin observaciones.

C. Contreras: sin observaciones presidente.

C. Arellano: sin observaciones presidente.

C. García: sin observaciones presidente.

Alcalde: sin observaciones. No habiendo observaciones, alcalde llama a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°75:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, se aprueba acta sesión ordinaria N°75 del Concejo Municipal. indica los anuncios sobre correspondencia enviada vía digital y pasa al punto 3 de la tabla:
Modificaciones presupuestarias 85, 86 y 87

área municipal, presenta la Sra. Yenny Conejeros y Srta. Fabiola Aguayo, Enc. de Contabilidad.

Dir. DAF (s): expone modificación presupuestaria N°85 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°85/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS					02-08-2023
INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	6.271
TOTAL AUMENTO EN M\$					6.271
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	001	A EDUCACIÓN	6.271
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 6.271

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS POR APORTE EXTRAORDINARIO PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA 28 FUNCIONARIOS DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL . SE ADJUNTA SOLICITUD DE DIRECTORA DAEM DANIELA SEPÚLVEDA PALMA, DEL 16/06/2023 Y COTIZACIONES ADJUNTAS.



Yenny Conejeros
YENNY CONEJEROS INZUNZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



Marco Alvarez Antiman
MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN



Fabiola Aguayo Lobos
FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



Daniela Rebolledo Gonzalez
DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

SOLICITUD.

Contulmo 16 de Junio 2023

DE: DANIELA SEPÚLVEDA PALMA
DIRECTORA @ COMUNAL DE EDUCACION
A: CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarle muy cordialmente y mediante lo conversado anteriormente en Reunión con Funcionarios Daem sobre Uniformes, se adjunta propuesta de uniforme con valores aproximados para cada uno de nuestros funcionarios .

Esperando una buena acogida a nuestra solicitud y agradeciendo desde ya su gestión.

Para su conocimiento y fines.

Atte.



DANIELA SEPÚLVEDA PALMA
DIRECTORA @ COMUNAL DE EDUCACION


 MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 Folio: 00000070
 ENTREGADA con fecha 2 / 8 / 23
 ENCARGADO: Fina n t a s
 PARA RESPALDAR
 SOLICITUD DE FUNDIT. P MES

UNIFORMES FUNCIONARIOS DAEM TOTAL FUNCIONARIOS 28

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
14	CHAQUETONES DAMA	\$ 89.990	\$ 1.259.860
14	PANTALONES	\$ 42.990	\$ 601.860
14	BOTINES DAMA	\$ 89.950	\$ 1.259.300
14	PARKAS VARONES	\$ 112.990	\$ 1.581.860
14	PANTALONES VALORES	\$ 26.990	\$ 377.860
14	PARES DE ZAPATOS VARONES	\$ 84.950	\$ 1.189.300
		TOTAL	\$ 6.270.040

VALOR APROX X PERSONA \$ 224,000

7/6/23, 15:14

Botin - Triana - Negro Colores negro Tallas 35

TUS COMPRAS SUPERIORES A \$80.000 TIENEN DES

Buscar Referencia o modelo



ZAPATOS ZAPATILLAS BOTINES MOCASINES BOTAS OUTDOOR ACCESORIOS SUSTENTABLE BLOG



::

BOTIN TRIANA NEGRO
REF: 23347

\$ 89.950 ~~\$ 94.950~~

6 cuotas de \$ 14.992

TALLAS

35 36 37 38 39

Cuadro de Tallas

89 950 x Persona.

Descripción

El Botin Triana es un botin negro de las mejores marcas resistentes y durables.

Al navegar en nuestro sitio aceptas el uso de cookies para mejorar tu experiencia. Revisa nuestra política de privacidad y nuestra política de cookies.

Configuración sobre cookies

<https://gacel.ci/inicio/botin-triana-negro-1416791.html>

\$ 1,259.300

ITALMOD S.A.

Rut: 96.577.470-K

Venta al por menor de prendas de vestir en general, incluye accesorios
Avenida Domingo Santa María 2365, Independencia, Santiago

RUT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
	D.A.E.M. Contulmo	Sra. Elia Carrasco	12-jun-2023	Concepción
TELEFONO	DIRECCION	E-MAIL		
		adquisicionesdam@contulmo.cl		

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1*	172-021-23-084-123	Chaqueton Liso	14	\$89.990	\$1.259.860
2*	110-021-23-050-102	Pantalón	14	\$42.990	\$601.860
3*					\$0
4*					\$0
TOTAL					\$1.861.720

Nota: Valor con IVA incluido

ITALMOD S.A.

Rut: 96.577.470-K

Banco: Chile

N° Cuenta: 66133-03

Cuenta Corriente

174.980 x persona.



Nosotros Vestuario Accesorios Sale
Tiendas



Inicio /

Pantalon vestir R-4

\$26.990

Los gastos de envío se calculan en la pantalla de pagos.

13/07/23, 15:58

Ripley - CHAQUETA SPRY STEAM-PRO HOODY JACKET GRAFITO LIPPI

Más
Características

< Faldas y chaquetas

LIPPI
CHAQUETA SPRY STEAM-PRO HOODY JACKET
GRAFITO LIPPI

SKU: 2057888

No reseñas



Internet

\$112.590

Con tarjeta Ripley
acumulas 804 RipleyPuntos 80



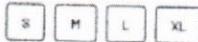
¡Aprovecha increíbles descuentos con tu Tarjeta Banco Ripley!

La quiero

COLOR: Grafito



TALLA:



Vendido por
LIPPI



Selección opciones

USO DE COOKIES

Usamos cookies propias y de terceros para funciones esenciales de este sitio, analizar el tráfico de la web y mejorar tu experiencia al navegar por [BancoRipley](#). [Revisa nuestra Política de Cookies](#) para obtener más información y aceptar.

13/6/23, 15:56

Zapato - Guante - Toronto - Grafito - 0034432

TUS COMPRAS SUPERIORES A \$80.000 TIENEN D



Buscar Referencia o modelo

GUANTE 



Al navegar en nuestro sitio aceptas el uso de cookies para mejorar tu experiencia. Revisa nuestra política de privacidad y nuestra política de cookies.

[Configuración sobre cookies](#)

[Cerrar](#)

<https://guante.cl/2-inicio/zapato-guante-pulso-toronto-negro-0034434-1018111.html>

ZAPATO GUANTE TORONTO GRAFITO

0034432

REF: 4003

\$ 84.950

6 cuotas de \$ 14.158

TALLAS

- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45

Guía de tallas

- C. Orellana: indica que este año el municipio ha sido bastante generoso con el DAEM y agrega que apoyará esta modificación porque considera que es pertinente que los funcionarios DAEM cuenten con un uniforme que los identifique, se hace necesario que cuenten con vestimenta institucional.
- C. Carrillo: comparte el comentario del concejal Orellana en cuanto a la generosidad, pero le preocupa el déficit que dicho departamento llegue a tener a fin de año cercano al 8% de acuerdo a la información que entregara el Jefe de Finanzas de esa unidad, una cifra que estaría dirigida a remuneraciones y consulta de donde se obtendrán esos recursos para cubrir ese gasto que es esencial y considera que eso sí es una comparación en relación a la solicitud de estos recursos para uniformes, aun cuando reconoce que es un derecho de los funcionarios, sugiere que debiera considerarse esto también con profesores, que son los que generan los recursos. Finalmente agrega que tiene la mejor disposición, pero para ello debe considerarse el concepto de uniformidad en las prendas ya que lo presentado no cuenta con esa característica.

- Alcalde: señala que está permanentemente preocupado por resolver todos los temas que hay en Educación, agrega que esta solicitud nace el año pasado cuando tuvieron que desfilan y que anteriormente ya se les había comprado uniforme por lo que aún cuando hay temas como sueldos que son de vital importancia, este tema también lo es y va como retribución a el respaldo y compromiso de dichos funcionarios, también se puede hacer este gesto con los profesores al igual que con la DAS.
- C. Contreras: considera que los costos son muy altos, indica que no hay uniformidad en las prendas que se presentan como respaldo y sugiere que se considere prendas de mayor seguridad para quienes trabajan en terreno.
- C. Arellano: menciona que dados los argumentos del señor alcalde que justifican este aporte a los funcionarios DAEM en post de mejorar la presentación de los funcionarios, él tendrá la mejor disposición de apoyar la modificación.
- C. Aguayo: precisa que los ingresos del DAEM alcanzan sólo al 10% de la Subvención y que explica el déficit que se genera al momento del pago de remuneraciones tanto a docentes como a funcionarios DAEM. Agrega que los funcionarios DAEM también son funcionarios municipales por lo que cree que es bueno tener uniformidad y en definitiva cree que el uniforme debiera considerarse para todos quienes trabajan en la municipalidad y ojalá se personalicen las prendas, pero manifiesta que este beneficio no tiene que ver con los profesores. Finalmente señala que al igual que sus colegas le preocupa el déficit que tendrán a fin de año y por lo cual se le ha solicitado haga la proyección correspondiente.
- C. García: indica que apoyará la propuesta ya que permitirá dar una mejor imagen de los funcionarios y los identificará al momento de realizar trámites o consultas por lo que está totalmente de acuerdo con la medida.

Alcalde: indica que hay varias cosas que revisar en cuanto al uniforme en el ámbito municipal ya que se hace necesario regular el uso que en algunos casos no se cumple y que se ha presentado como una preocupación que se tendrá que ordenar para evitar modificaciones con respecto a este beneficio. Llama a votación la modificación presupuestaria N°85 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, se aprueba modificación presupuestaria N°85 área municipal, solicita exponer la siguiente.

Dir. DAF (s): expone modificación presupuestaria N°86 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°86/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

02-08-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	3.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					3.500

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 3.500

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA COMPRA DE CONTENEDORES DE BASURA CON CAPACIDAD DE 1.100 LITROS, PARA DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE DON ALEX MARCELO FIGUEROA GONZALEZ DE FECHA 02/08/2023 Y COTIZACIÓN.



[Signature]
YENNY CONEJEROS INZUNZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



[Signature]
MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPLAN



[Signature]
FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD



[Signature]
DANIELA REBOLLEDO GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

Modificación presupuestaria

Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>

Mié 02-08-2023 11:25

Para:Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>;Pagos Municipalidad de Contulmo <pagos@contulmo.cl>;Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>;Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

Basurero de 1100 Lts - Recilock.pdf; Ficha Tecnica 1100 litros328.pdf;

Estimada por instrucción del alcalde solicito realizar modificación presupuestaria, por un monto de \$3.500.000 mil pesos, provenientes de los mayores ingresos pertenecientes a la participación del fondo común municipal año 2023.

Se solicita esta modificación, para la adquisición de 10 contenedores para basura con capacidad de 1100 litros, esta iniciativa tiene por objetivo apoyar el trabajo que realizan los recolectores de basura en nuestra comuna y también disminuir los micro basurales que se generan por la instalación de depósitos de basura artesanales, que hoy en día existen en distintos puntos de Contulmo como, por ejemplo.

- 1- Sector villa Rivas, calle de ingreso al sector la reserva
- 2- Población santa María
- 3- Calle Ignacio carrera pinto, frente al copec
- 4- Sector Buchoco
- 5- Plaza de Calebu
- 6- San Ernesto
- 7- Elicura
- 8- barrio san isidro
- 9- Sector barrio sur
- 10- Sector cerro (huillinco - coihueco)

Estos lugares son propuestas que trabajaremos de forma directa con los recolectores y están sujetas a modificación de ubicación de ser necesario.

Adjunto cotización referencial de los contenedores que necesitamos adquirir .

--

Alex Marcelo Figueroa Gonzalez
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Contulmo

2/8/23, 10:40

Basurero de 1100 Lts • Reclock

+56 2 2998 0534 +56939541064



- Lockers
- Gabinetes Metálicos
- Kardex
- Contenedores de basura
- Estanterías
- Rack porta pallet
- Mesones en acero inoxidable
- Cajas logísticas
- Estufas de patio
- Mesas plegables

Contenedores de basura

Home / Contenedores de basura / Basurero de 1100 Lts Aleman

2/8/23, 10:40

Basurero de 1100 Lts • Reclock

+56 2 2998 0534 +56939541064



- Lockers
- Gabinetes Metálicos
- Kardex
- Contenedores de basura
- Estanterías
- Rack porta pallet
- Mesones en acero inoxidable
- Cajas logísticas
- Estufas de patio
- Mesas plegables



- Capacidad: 1100 Litros
- Alto: 130,5 cm
- Ancho: 137,1 cm
- Fondo: 108,5 cm
- Peso: 58 Kilogramos
- Material: HDPE 100% Virgen
- Carga útil nominal: 440 Kg
- Ruedas masias
- Resistente a los rayos UV - frio y el calor
- Certificación : ISO 9001/ ISO 14001
- Normativa: DIN 30700 / CN 840
- Uso recomendado: Reciclaje - Industrial - Domiciliario
- Origen: Alemania

Descargar ficha técnica

Cantidad Color:

- 1 +

Añadir al carro

Calculador despacho



PRODUCTOS RELACIONADOS

2/8/23, 10:40

Basurero de 1100 Lts • Recilock

+56 2 2998 0534 +56939541064



Lockers Gabinetes Metálicos Kardex Contenedores de basura Estanterías Rack porta pallet Mesones en acero inoxidable Cajas logisticas Estufas de patio Mesas plegables

Horario de atención Lunes a Viernes de 9:00 a 13:30 - 14:00 a 18:00

Contacto

Banco Santander
Cuenta Corriente 74787785
ventas@recilock.cl

Entrega en Bodega hasta las 17:30 Hrs

Reembolso y Garantía

Kardex

Contenedores de basura

+56 2 2998 0534
+56939541064

Mapa del sitio

Estanterías

Rack porta pallet

Matías Gatica
ventas@recilock.cl
+56 9 99320948

Mesones en acero inoxidable

Cajas logisticas

Estufas de patio

Bryan David Navia
ventas1@recilock.cl
+56 9 73768612

Mesas plegables

David Alvarado-(Chile Compra)
ventas3@recilock.cl

Otras Consultas
ventas2@recilock.cl
+56 9 39541064





RECILOCK
CONTENEDORES · LOCKERS · ESTANTERÍAS

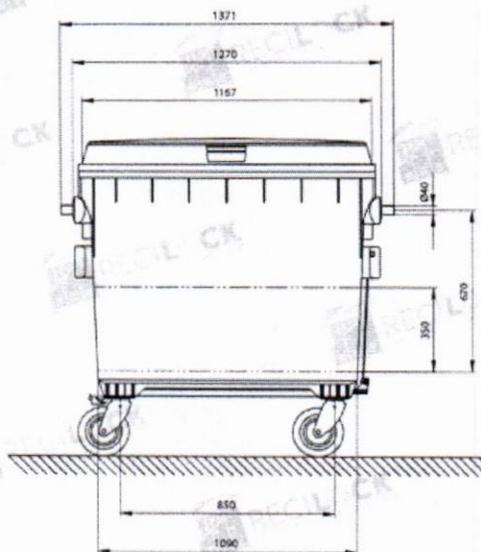
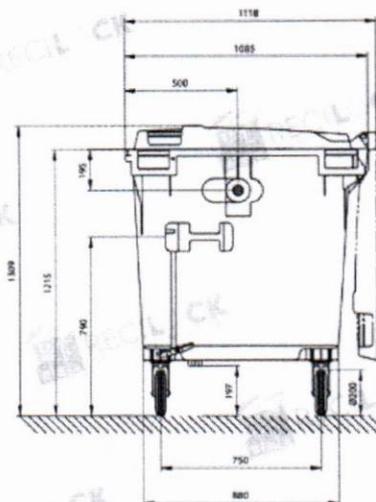
ventas@recilock.cl

www.recilock.cl

1100 LITROS

Contenedor de basura 1100 lts

COLORES DISPONIBLES



CARACTERÍSTICAS

- ◆ Capacidad: 1100 Litros
- ◆ Alto: 130.9 cm
- ◆ Ancho: 137.1 cm
- ◆ Fondo: 108.5 cm
- ◆ Peso : 58 Kilogramos
- ◆ Material: HDP 100% virgen
- ◆ Carga útil nominal: 440 Kg
- ◆ Ruedas masisa
- ◆ Resistente a los rayos UV - frío y el calor
- ◆ Certificación : ISO 9001/ ISO 14001
- ◆ Normativa: DIN 30700 / EN 840
- ◆ Uso recomendado: Reciclaje - Industrial - Domiciliario
- ◆ Origen: Alemania

- C. Contreras: indica que este tema salió en la reunión en la que pudo compartir con los trabajadores del aseo parte de sus inquietudes y necesidades para cumplir de la mejor forma su trabajo. Señala que esta medida hará más fácil y limpio el trabajo de la recolección, espera que estos contenedores se puedan distribuir en los sectores más críticos y cierra manifestando todo su apoyo a esta modificación.
- C. Carrillo: menciona que hace algunas sesiones que viene solicitando estos contenedores para instalar en algunos sectores que ha visitado y presentan problemas de acumulación de basura, del mismo modo sugiere que cuando se implementen sería bueno retirar las rejillas para evitar que los perros desparramen la basura que se deja allí. Por otro lado, menciona que los vecinos también deben ser más conscientes cuando dejan su basura para el retiro, hacerlo el día que corresponde, no dejar basura en lugares no habilitados para evitar que se generen microbasurales.
- C. Arellano: agradece y reconoce gesto hecho a los trabajadores del Aseo por esta administración y que como resultado de las conversaciones se concreta una solicitud, a través de esta modificación, hecho por ellos respecto a la adquisición de estos contenedores que les facilitarán su trabajo, por lo que desde ya anuncia su disposición.
- C. Orellana: indica que es una solicitud que han hecho varios concejales de acuerdo a las necesidades de cada sector y en particular a las del Valle en que el camión sólo pasa una vez por semana a retirar la basura y menciona que ojalá en futuras licitaciones se consideren al menos 2 retiros a la semana. Indica que la empresa no ha cumplido con la instalación del contenedor de acuerdo a lo que establece el contrato. Menciona que en reunión de Arauco⁷, se pudo constatar que la comuna ha dado un gran paso en el tema del reciclaje y la basura comparado con otras comunas de la provincia y hay que seguir trabajando en ese tema, agradeciendo al administrador por las iniciativas que se han estado llevando a cabo, por lo que manifiesta toda su disposición para esta modificación presupuestaria.

C. Aguayo: indica que habrá que tener precaución de retirar la basura de los contenedores antes que éstos se desborden para que la solución sea eficiente y solicita no olvidar compromiso que hizo con los vecinos de calle Los Peumos con los Raulíes de instalar en ese sector uno de los contenedores. Finalmente agrega su disposición en caso de tener que comprar más con el objeto de generar también el hábito de sacar la basura cuando corresponda y evitar que la gente deje basura en distintos lugares como lo que pasaba en Puerto Contulmo o Puerto El Manzano.

C. Garcia: señala que este es un trabajo en conjunto donde el municipio instala los contenedores y las personas deben depositar ahí la basura que corresponda, pero indica que también es importante que la empresa retire la basura a tiempo para que no quede a expensas de perros u otros animales que puedan esparcirla y dejar más sucio el lugar.

Alcalde: señala que todas las administraciones hacen grandes esfuerzos para mantener la comuna limpia tomando en cuenta que a la comunidad aún le falta mucha conciencia con respecto al tratamiento de la basura, indica que se hacen llamados permanentes a los vecinos para instaurar conductas más adecuadas en este tema, por ello indica que este es un trabajo que debe seguir para lograr el objetivo y ser los pioneros del reciclaje en la Provincia. Llama a votación la modificación presupuestaria N°86 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, se aprueba modificación presupuestaria N°86 área municipal, solicita exponer la siguiente.

- C. Carrillo: sugiere que cuando culmine la actual licitación y se genere la nueva se incorporen estos lugares para evitar los micro basurales.
- C. Aguayo: agrega que se hace urgente la necesidad de ampliar al menos a 2 días el retiro de basura tanto en el Valle de Elicura como en el sector de Buchoco ya que el tema de la temperatura desde noviembre también es un factor a considerar, por lo que se hace urgente ver ese tema.
- Alcalde: comenta preocupación ya que alcalde de Los Ángeles restringirá a ciertos municipios para que depositen su basura por lo que es urgente buscar una solución en el corto plazo a este tema para algunas comunas de la provincia.
- Dir. DAF (s): expone modificación presupuestaria N°87 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°87/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

03-08-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	1.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					1.000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	350
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	650
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 1.000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA APOORTE A PROGRAMA PDTI POR AUMENTO DE COBERTURA EN 52 NUEVOS USUARIOS. SE ADJUNTAN CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 02/08/2023 DE DON MARCO ALVAREZ ANTIMAN DIRECTOR SECPLAN, CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE SR. ALCALDE, Y ORD. N°679 DE FECHA 01/08/2023 CON DESGLOSE DE APOORTE MUNICIPAL A PROGRAMA PDTI.



Ornella Lagazzi Thiele
ORNELLA LAGAZZI THIELE

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



Anna Raffaella Delgado Hurtado

ANNA RAFFAELA DELGADO HURTADO

DIRECTOR SECPLAN (S)



Fabiola Aguayo Lobos

FABIOLA AGUAYO LOBOS

ENCARGADA DE CONTABILIDAD



Sofia Aedo Becker

SOFIA AEDO BECKER

DIRECTOR DE CONTROL

RV: Solicita Modificación Presupuestaria de Programa que indica

SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>

Mié 02-08-2023 16:41

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

CC: Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>; Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>; Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>; pdticontulmo2018@gmail.com <pdticontulmo2018@gmail.com>

3 archivos adjuntos (94 KB)

Outlook-43bgiwas.jpg; Outlook-hz2nl3pf.jpg; image.png;

**Estimada Fabiola Aguayo
Encargada de Contabilidad**

Los ítems mencionados del aporte municipal se destinan de la siguiente manera:

- Complementos de servicio de extensión, en relación al bono de combustible para el técnico nuevo.
- Gastos de oficina, para compra de materiales de oficina.
- Otros materiales y útiles diversos, gastos de servicios complementarios para compra de materiales, insumos u otros para parcelas demostrativas

Saluda atentamente,

De: Paulina Bravo Fica <pdticontulmo2018@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 2 de agosto de 2023 16:30**Para:** SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>**Asunto:** Re: Solicita Modificación Presupuestaria de Programa que indica

Los ítems mencionados del aporte municipal se destinan de la siguiente manera .

Complementos de servicio de extensión

Es relación al bono de combustible para el técnico nuevo.

Gastos de oficina. Para compra de materiales se oficina .

Gastos servicios complementarios para compra de materiales, insumos u otros para parcelas demostrativas .

Atentamente Paulina

El mié, 2 de ago de 2023, 16:24, SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl> escribió:

De: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>**Enviado:** miércoles, 2 de agosto de 2023 15:47**Para:** Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>; Directora de Administración y Finanzas <jefe Finanzas@contulmo.cl>; Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>; Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>**Cc:** SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>; PDTI Contulmo <pdti@contulmo.cl>**Asunto:** RE: Solicita Modificación Presupuestaria de Programa que indicaDon Marco Álvarez Antiman
Director SECPLAN

Esperando se encuentre bien, vengo en solicitar información adicional respecto de los gastos a efectuar por los ítems mencionados en el Ord. adjunto, para poder hacer la correcta distribución de los fondos solicitados para la Modificación presupuestaria solicitada.

Quedo atenta a su pronta respuesta.

Saludos cordiales.

Fabiola Aguayo Lobos
Encargada de Contabilidad
Municipalidad de Contulmo

De: Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Enviado: miércoles, 2 de agosto de 2023 15:15

Para: Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>; Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>

Cc: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>; SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>

Asunto: Solicita Modificación Presupuestaria de Programa que indica

Sra. Ana María Vegas García
Directora de Administración y Finanzas

Junto con saludar, respetuosamente vengo a solicitar a usted, modificación presupuestaria por un monto de \$998.489.- aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°36 del 01/08/2023 según Certificado N°196 suscrito por la Secretaria Municipal del día 01/08/2023, aporte municipal que corresponde a la ampliación de la unidad operativa del Programa PDTI para la ejecución del Programa durante el periodo de agosto a diciembre 2023.-

Sin otro particular, saluda atentamente,



De: Director de Secplan

Enviado: jueves, 27 de julio de 2023 13:24

Para: Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>

Cc: Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>; Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>

Asunto: Solicita Reunión de Concejo Extraordinaria

Estimado Alcalde:

Junto con saludar, respetuosamente solicito a usted sesión de Concejo Extraordinario para acuerdo de aporte municipal para la Ampliación del Programa PDTI.

Esta solicitud no se gestionó con antelación debido a que no se contaba con la acreditación de usuarios en INDAP.

Acreditación que es necesaria para el acuerdo del concejo correspondiente. Adicionalmente se debe aportar un porcentaje de recursos de acuerdo a la cantidad de usuarios que se implementará el Programa.

Cabe señalar que la Institución (INDAP) estuvo con problemas en su plataforma aproximadamente un mes.

En espera de una buena acogida,

Saluda atentamente,

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

CERTIFICADO N° 196

SUSANA FIGUEROA FIERRO Secretario Municipal de
Contulmo, **CERTIFICA:**

QUE, el Concejo Municipal de Contulmo en Sesión Extraordinaria N° 36 de fecha 01 de Agosto del 2023 aprobó Aporte Municipalidad de Contulmo Programa PDTI periodo 2023, por un monto de \$ 998.489.-

Certifico además que concurrieron a este acuerdo el Alcalde y los

Concejales Señores:

Carlos Leal Neira	APRUEBA
Eduardo Carrillo Neira	APRUEBA
Luis Alfredo Aguayo Lacoste	APRUEBA
Néstor P. Orellana Barrientos	APRUEBA
David Contreras Parra	APRUEBA
Juan A. Arellano Avello	APRUEBA
Robinson García Fierro	APRUEBA



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTULMO, AGOSTO 01 DEL 2023.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



ORD. : 679
 ANT. :
 MAT. : Desglose aporte Municipalidad de
 Contulmo programa PDTI periodo 2023

CONTULMO, 01 de Agosto de 2023

A : JEANNETTE LARENAS
 DIRECTORA REGIONAL INDAP REGION DEL BIOBIO.

DE : CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
 ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI-CONADI suscrito por el periodo 2021-2024, entre INDAP y nuestro municipio, adjunto el desglose del aporte de la Municipalidad de Contulmo para el periodo 2023, respecto del aumento de cobertura de 52 usuarios nuevos de la unidad comunal.

Indico que el Concejo Municipal aprobó aportar el monto de \$ 998.489 en efectivo para la ejecución del Programa PDTI para el periodo agosto a diciembre 2023 el cual fue aprobado según consta en Sesión extraordinaria N° 36 del Concejo Municipal con fecha 01/08/2023, y su desglose es el siguiente

ÍTEM APORTE MUNICIPAL	MONTO	PORCENTAJE
COMPLEMENTO SERVICIO DE EXTENSIÓN	649.014	65%
COMPLEMENTO DE GASTOS GENERALES DE OFICINA	19.970	2%
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	329.505	33%
TOTAL		998.489

Atentamente a Usted,



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
 ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

MAA/maa

DISTRIBUCION:
 ALCADIA
 INDAP REGIONAL BIO-BIO
 SECPLAN



**CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)
INDAP-CONADI**

01 de Agosto de 2023.-

Señora:
FABIOLA LARA SALINAS
DIRECTORA REGIONAL DE INDAP
REGIÓN DEL BIO BIO
PRESENTE

Yo, Carlos Arturo Leal Neira declaro conocer y aceptar las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI vigente, y sus modificaciones, como asimismo declaro aceptar cualquier modificación a estas Normas y las que se dicten para las futuras temporadas, en relación al Programa.

En atención a lo anterior, y cumpliendo con lo dispuesto en las Normas vigentes del Programa, vengo a manifestar el interés de la Institución a la que represento, para ampliar la unidad operativa PDTI comuna de Contulmo. En 52 nuevos usuarios, aumentando así la unidad PDTI actual de 291 a 343 usuarios en total.

Del mismo modo, certifico que para la ampliación de la unidad operativa comunal del programa PDTI INDAP – CONADI durante el año 2023, en la comuna se aportarán \$998.489.- (Novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos) en efectivo para financiar el desarrollo de las actividades durante todo el período, de este nuevo grupo de usuarios.

Además, como parte de los aportes no monetarios, me comprometo a colocar a disposición inmediata, total y exclusiva para el Programa, Infraestructura, equipamiento, mobiliario, material de oficina y recursos humanos, que permitirán se disponga de espacios, bienes, servicios y de todas las condiciones propicias para el equipo técnico y la adecuada atención de usuarios para realizar el apropiado trabajo de ejecución del Programa.

En comprobante firmo,



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
 Representante Legal Entidad Ejecutora

- C. Carrillo: indica que hechas las modificaciones al oficio que se presentó en la sesión anterior y tomando en consideración que esto ya lo habían aprobado manifiesta su disposición para aprobar.
- C. Arellano: manifiesta su disposición para apoyar esta modificación presupuestaria.
- C. García: consulta cómo va a trabajar este programa, si van a realizar reuniones y si se considerarán ayudas a los nuevos 52 beneficiarios de acuerdo a consultas que los vecinos le pidieron resolver.
- Alcalde: aclara que este es un nuevo grupo de trabajo y no está dentro del proceso que ya tienen los otros grupos de PDTI y PRODESAL, indica que este nuevo grupo recién comenzará su trabajo durante el segundo semestre y en ese lapso serán informados sobre las condiciones en que operarán.
- C. Aguayo: reafirma lo comentado por el alcalde y deja claro que este programa no tiene nada que ver con las ayudas por efecto de la emergencia que surgió producto de los incendios ni los bonos que se entregaron para ello, deja claro que esto corresponde a un programa para 52 usuarios y sobre la consulta que algunos vecinos le hicieron en relación a que no quedaron dentro del programa indica que les respondió que hay que cumplir ciertos requisitos para ingresar al programa y probablemente ellos no los cumplían como por ejemplo: la posesión de la propiedad o el uso del bien raíz, la idea es aclararlo para no generar confusión.
- Adm. Municipal: aclara que lo que hoy existe es la acreditación de 52 usuarios y eso permitirá incorporar al PDTI un nuevo profesional/Técnico, luego de eso el técnico hará un diagnóstico de cada usuario para que se le asigne un área de trabajo, posterior a eso se realiza una asignación anual de los bonos, pero el objetivo fundamental del programa PDTI y PRODESAL es prestar Asistencia Técnica, los bonos e incentivos no es el objetivo primordial.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°87:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, se aprueba modificación presupuestaria N°87 área municipal, despide a las funcionarias y solicita pasar al siguiente punto: PRESENTACIÓN PROPUESTA CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA CONTRIBUYENTE MARÍA MACHUCA MALDONADO, CUYO ROL N°4-00071: DE: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICA A: MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SEGÚN ARTICULO 3° DE LA LEY N°19.925 DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OFICIO N°875 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023. PRESENTA ENC. RENTAS (S) SRTA. JACQUELINE GARCÍA VERA,

Enc. Rentas (s: la solicitud es de acuerdo a la Ley N°19.925 sobre expendio de Bebidas Alcohólicas Art. N°3 en que indica que todos los expendios se clasificarán de acuerdo distintas categorías. Indica que en resumen lo que la contribuyente María Machuca solicita pasar de depósito de bebidas alcohólicas que es limitada, a Minimercado que también es limitada, que no puede exceder del 10% de su local a venta de bebidas alcohólicas



OFICIO N° 875

ANT.: Sin Antecedentes

MAT.: Solicita informe para los efectos de lo dispuesto en el artículo 7°, de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

CONCEPCIÓN, 07 de Julio de 2023

DE: DANIELA DRESNER VICENCIO
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DEL BIOBÍO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarles cordialmente, tengo a bien exponer a Uds. lo siguiente:

1.- Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7°, de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, mediante Resolución Exenta N° 404, de 26 de febrero de 2021, de la Ex Intendencia Regional, continuada por esta Delegación Presidencial Regional determinó el número máximo de patentes limitadas de alcoholes para cada una de las comunas que conforman la Provincia de Arauco, para las categorías A, E, F y H del artículo 3 de la citada ley, por el lapso de 3 años.

2.- Que a fin de actualizar la determinación de este número máximo de patentes limitadas de alcoholes, y con la finalidad de adecuarla a la proporción establecida en el artículo 7 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, informo a usted el número de habitantes que el Instituto Nacional de estadísticas ha señalado como proyección para junio de 2023, en su comuna, así como el número máximo total de patentes de alcoholes limitadas permitido, obtenido de dividir el referido número de habitantes de cada comuna por 600, de conformidad con la legislación vigente sobre la materia.

COMUNA	N° PROYECTADO HABITANTE 2020	N° MAXIMO TOTAL
		PATENTES ALCOHOLES LIMITADAS (CATEGORÍAS A, E, F Y H)
ARAUCO	36.257	60
CANETE	34.537	58
CONTULMO	6.031	10
CURANILAHUE	32.288	54
LEBU	25.522	43
LOS ALAMOS	21.035	35
TIRUA	10.417	17

Actualmente, vuestra comuna presenta la siguiente distribución de patentes, conforme a lo autorizado en virtud de Resolución Exenta N° 404, de 26 de febrero de 2021, de la Ex Intendencia Regional, continuada por esta Delegación Presidencial Regional:

COMUNA	N° HABITANTES 2017	N° TOTAL PATENTES	CATEGORIA	CATEGOTIA	CATEGORIA	CATEGORIA
			A	E	F	H
LEBU	21.100	45	20	2	1	22
ARAUCO	38.679	64	20	4	4	36
CANETE	37.003	62	31	9	5	17
CONTULMO	6.330	11	1	1	0	9
CURANILAHUE	33.892	56	38	2	6	10
LOS ALAMOS	22.524	38	15	2	3	17

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO RENTAS Y PATENTES	
RECEPCIÓN	19 / 07 / 2023
HORA	10:53 hrs
NOMBRE	Dania Hermsilla Z
FIRMA	<i>(Firma manuscrita)</i>

000764
19/07/2023, con fecha 19 de 2023
RENTAS
Y PATENTES.

TIRUA	11.019	18	5	3	2	8
-------	--------	----	---	---	---	---

3.- Que, en virtud de lo señalado precedentemente, a fin de poder dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 7° de la Ley 19.925, mediante el presente, vengo en requerir a Ud. tengan a bien emitir informe, aprobado por el Concejo Municipal, que indique:

- (i) la cantidad de patentes limitadas de alcoholes actualmente existentes en sus respectivas comunas, con distinción de la categoría a que pertenecen; y,
- (ii) una propuesta de distribución del máximo de patentes limitadas de alcoholes, según lo indicado en el punto 3 del presente Oficio, con indicación de su número para cada una de las categorías A, E, F y H del artículo 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Lo anterior, a fin de que esta Delegación Presidencial Regional pueda proceder a la dictación de la Resolución que fijará el número máximo de patentes de alcoholes, y su distribución, dentro de las categorías ya mencionadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para los próximos 3 años, en su comuna.

4.- Por último, hago presente a usted que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 7 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, los señores Alcaldes disponen de un plazo de 30 días contados desde la recepción del presente Oficio para remitir la información requerida y que, en el evento de no evacuar sus respectivas respuestas dentro de dicho plazo, esta Delegación Presidencial Regional procederá a dictar la respectiva resolución omitiendo los informes no evacuados.

Agradeciendo a usted de antemano otorgar urgencia y prioridad a este requerimiento, y sin otro particular, le saluda atentamente,



Daniela Dresdner Vicencio
Delegado Presidencial Regional del Biobío

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: NK93F/ZIgm0aLmat8G6A3g==

NGG/mfc

ID DOC : 20232638

Distribución:

1. ALCALDE MUNICIPALIDAD ARAUCO (Mail: alcaldia@muniarauco.cl)
2. ALCALDE MUNICIPALIDAD CAÑETE (Mail: alcaldia@municanete.cl)
3. ALCALDE MUNICIPALIDAD CONTULMO (Mail: alcaldia@contulmo.cl)
4. ALCALDE MUNICIPALIDAD CURANILAHUE (Mail: aldo@munchue.cl)
5. ALCALDE MUNICIPALIDAD LEBU (Mail: municipalidad@lebu.cl)
6. ALCALDE MUNICIPALIDAD LOS ALAMOS (Mail: partesyarchivoslosalamos@gmail.com)
7. ALCALDE MUNICIPALIDAD TIRUA (Mail: ivancarillo@munitirua.com)
8. Miguel Angel Fonseca Caibullanca (Delegación Presidencial Regional del Biobío/Departamento Jurídico)
9. Delegación Presidencial Regional del Biobío/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
10. SEGÚN DISTRIBUCIÓN

SOLICITUD

SR.
CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA
PRESENTE.

Contulmo, agosto 02 de 2023.-

MARÍA MAGDALENA MACHUCA MALDONADO, Cédula de Identidad N° 11.796.804-9, con dirección en calle Lanahue N° 195, comuna de Contulmo.

Viene a solicitar al Alcalde Don **CARLOS ARTURO LEAL NEIRA**, la factibilidad de autorizar el **cambio de clasificación**, a la patente municipal de alcohol Rol N° 4-00071 de "Deposito de bebidas alcohólicas" a "**Minimercado de bebidas alcohólicas**", a partir del primer semestre del año 2024, dado que este cambio sólo se puede efectuar cada 3 años en las comunas.

* Sin otro particular, esperando una buena acogida a lo solicitado, se despide atentamente a Ud..

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO RENTAS Y PATENTES	
RECEPCIÓN	03 / 08 / 2023
HORA	09:25 hrs
NOMBRE	Diana Harropella Z.
FIRMA	<i>(Firma manuscrita)</i>

/rca

DISTRIBUCIÓN

- El Indicado
- C.c Interesado

M. Machuca
MARÍA MAGDALENA MACHUCA MALDONADO
 966599170

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	
Folio:	000803
ENTRADA, con fecha:	02.08.23
TRÁMITE:	RENTAS

C. Carrillo: considera que es un beneficio poder cambiar de clasificación sus patentes de botillería a minimercado y en el caso de ella y por el horario de atención que tiene le va a permitir a los vecinos contar con un local que ofrezca los productos de minimercado hasta tarde, fomenta la competencia y mejora los precios y consulta si hubo más postulaciones.

Enc. Rentas(s): indica sí hubo más postulaciones pero que éstas no cumplieron requisito.

C. Aguayo: recalca que cuando se hace el cambio no es que la patente de botillería quede disponible y eso no es así y no se van a otorgar nuevas patentes limitadas porque la Ley no lo permite.

C. Orellana: consulta quien fiscaliza el porcentaje de superficie del local para dar cumplimiento al 10% que establece la normativa y agrega que esta implementación permitirá que exista competencia de precios lo que beneficia a los vecinos.

Enc. Rentas (s): indica que la contribuyente aún tiene plazo porque su patente es a contar de enero del 2024.

C. Contreras: señala que en la comuna hay mucha oferta y poca demanda por lo que está de acuerdo la solicitud de la Srta. Maria Machuca para cambiarse a minimercado de bebidas alcohólicas, agrega además que su negocio genera trabajo y eso es muy bueno por lo que manifiesta su disposición para apoyar esta modificación.

Alcalde: llama a votación PROPUESTA CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA CONTRIBUYENTE MARÍA MACHUCA MALDONADO, CUYO ROL N° 4-00071: DE: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICA A: MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, se aprueba por unanimidad cambio de patente de “bebidas alcohólicas” a “minimercado”. Siguiendo con la tabla, alcalde solicita dejar pendiente el punto N°5 para el final por lo que solicita pasen los profesionales a Asistencia Técnica/SECPLAN para que hagan su presentación.

Dir. SECPLAN: presenta al equipo de la Asistencia Técnica de Energización para sectores de Huapes de Aillahuampi, Mahuilque y Chanquín; Obed Huenupi; eléctrico, Mario Altamirano; Arquitecto y Alex Alcaino; Ingeniero Civil quienes exponen sobre su trabajo.



Asistencia Técnica PMU

DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE
AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO

DEPARTAMENTO SECPLAN / ARQUITECTO MARIO ALTAMIRANO - INGENIERO CIVIL ALEX ALCAINO - INGENIERO ELECTRICO OBED HUENUPI



Objetivos Específicos

- Apoyar al municipio en el desarrollo de iniciativas que permitan solucionar los problemas de energización en los sectores de Huapes de Aillahuampi, Mahuilque y Chanquin.
- Apoyar al municipio de Contulmo en la detección de necesidades de alumbrado público en los sectores Huapes de Aillahuampi, Mahuilque y Chanquin.
- Ser la contraparte técnica del municipio en proyectos PMB.
- Catastros, levantamientos y desarrollo de proyectos de energización en los sectores de Huapes de Aillahuampi, Mahuilque y Chanquin.
- Elaboración de antecedentes y bases de licitación una vez obtenido el financiamiento.
- Asesoría a la inspección técnica como contraparte de la municipalidad en las obras de construcción de dichas iniciativas.

DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO



Justificación

En la actualidad la comuna de Contulmo presenta problemáticas en diferentes sectores rurales por la inexistencia de energía eléctrica, la falta de extensiones de baja tensión, y pese a que se han aprobado varios proyectos de extensión de red con fondos FNDR, la empresa concesionaria no los ha ejecutado, aduciendo problemas de seguridad debido al conflicto existente en la macrozona sur, misma situación ocurre con el alumbrado público en dichos sectores.

Se identifican tres sectores rurales en la comuna que requieren con urgencia la elaboración y ejecución de proyectos de energización no convencional a fin de dar solución a las necesidades de electrificación de las familias, así como contar con alumbrado público. Estos sectores son Huapes de Aillahuampi, Mahuilque y Chanquin.

DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO

Iniciativas de Proyectos a Formular

- Proyectos de electrificación no convencional de viviendas en sector rurales
- Proyectos de extensión de redes eléctricas
- Proyectos de alumbrado público convencional
- Proyectos de alumbrado público con energía solar
- Colaboración en la elaboración de proyectos de interés municipal que sean de interés de la autoridad comunal

DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHULQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO

Ingeniero Eléctrico

Tareas definidas en minuta Asistencia Técnica

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la situación actual • Catastros de familias beneficiadas • Levantamiento de información en terreno • Análisis Alternativas de Solución • Desarrollo de iniciativas de inversión y obtención de aprobación • Formulación de proyectos de extensión de red donde se tenga factibilidad • Formulación de proyectos, alternativas no convencionales: Paneles solares - equipos de dotación de energía híbridos • Formulación de proyectos de alumbrado público convencional en sectores de mayor concentración, paraderos de buses, escuelas y postas. • Formulación de proyectos de alumbrado público sistemas alternativos en sectores de mayor concentración, paraderos de buses, escuelas y postas • Programación de Obras • Obtención de aprobaciones pertinentes al Ministerio de energía o Frontel según corresponda | <ul style="list-style-type: none"> • Tramitación de Anteproyectos Extensión de Red y Alumbrado público Frontel • Tramitar factibilidades de alumbrado público si es pertinente • Desarrollo planimetría general y detalles eléctricos • Especificaciones Técnicas generales y específicas de Electricidad • Modelaciones Eléctricas • Presupuesto desglosado de Electricidad • Obtención de aprobaciones pertinentes al Ministerio de Energía o Frontel según corresponda • Postulación iniciativas a Financiamiento SUBDERE • Subsanan Observaciones Proyectos Postulados hasta lograr su aprobación • Otros: Apoyo al Departamento SECPLAN en otras iniciativas de Inversión Encomendadas |
|--|---|

DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHULQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO

C. Arellano: consulta si el diseño que están desarrollando se emplaza en el lugar que sirva como anteproyecto a FRONTEL en caso que esta empresa manifieste interés en llevar a cabo estos proyectos.

Dir. SECPLAN: indica que no, señala que lo que se está haciendo es la postulación a paneles fotovoltaicos como una solución definitiva para las familias y que no hay que confundirlo con el proyecto municipal (energía eólica) en donde los equipos se entregan en comodato porque son de propiedad del municipio.

C. Orellana: consulta si este diseño de planos interiores de las viviendas cumple con las exigencias establecidas por FRONTEL en caso de que ellos se puedan conectar posteriormente (Sr. O. Huenupi: indica que sí).

C. Carrillo: consulta si los paneles que proponen captan la energía necesaria en invierno para abastecer las necesidades básicas de la vivienda.

Sr. O. Huenupi: indica que los paneles se proyectan con una carga que tenga duración de al menos 2 días en caso de ausencia de energía aún cuando siempre hay riesgo de que el sistema falle y por ello se capacita a las familias para que puedan operar el sistema sólo para lo primordial y postergar uso de electrodomésticos como lavadoras, por ejemplo.

C. Aguayo: consulta si el proyecto considera generadores...

Sr. O. Huenupi: indica que no...

C. Contreras: consulta si cuando se ejecute este proyecto se les retirará el molino que actualmente tienen las familias... ya que con eso se solucionaría el tema de la carga cuando no hay luz solar.

Sr. O. Huenupi: indica que se está evaluando la posibilidad de instalar un molino incluso un poco más robusto.

C. Orellana: consulta si alguien está fiscalizando la ejecución del proyecto principal, cuál es el estado de avance y alguna fecha estimativa de término del proyecto de los primeros 25.

Sr. O. Huenupi: indica que en cuanto se detectó que no estaba bien se revisó lo que había y se procedió a hacer las observaciones correspondientes para que fueran subsanadas y se ha comprobado que se está cumpliendo con el estándar que exige la normativa eléctrica y señala que no maneja fecha de término.

C. García: consulta si este proyecto se va a enfocar a las personas que ya tienen los paneles o será para aquellas familias que no tienen luz ya que considera que los beneficiarios de este proyecto debieran ser las familias que actualmente no cuentan con el suministro eléctrico.

Sr. O. Huenupi: indica que se trabaja con una cantidad de personas focalizadas y una vez que la iniciativa llegue a término esto se va a ampliar de acuerdo a una evaluación en terreno.

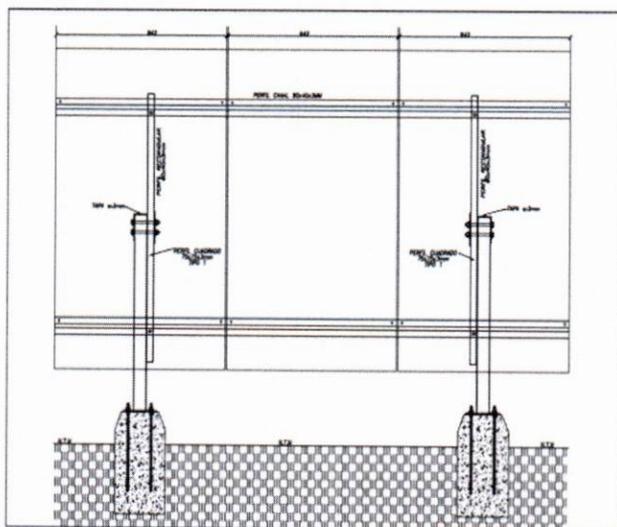
C. Aguayo: aclara que esta asistencia técnica es para todos quienes no tienen luz en los sectores de Huapes, Mahuilque y Chanquin, tengan o no el proyecto eólico provisorio municipal.

Arquitecto

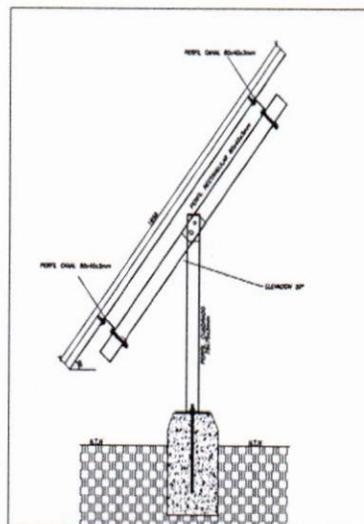
Tareas definidas en minuta Asistencia Técnica

- Informe de la situación actual
- Obtención de Catastros de familias beneficiadas
- Levantamiento de información en terreno
- Análisis Alternativas de Solución
- Formulación de iniciativas de inversión en coordinación con otros profesionales de la asistencia técnica
- Formulación de proyectos de extensión de red
- Formulación de proyectos, alternativas no convencionales
- Formulación de proyectos de alumbrado público extensión de red
- Formulación de proyectos de alumbrado público sistemas alternativos
- Desarrollo de Planimetría general y de detalles de Arquitectura
- Elaboración de Especificaciones Técnicas generales y específicas de Arquitectura
- Elaboración de Presupuesto desglosado de Arquitectura
- Obtención de aprobaciones pertinentes al Ministerio de Energía o Frontel
- Postulación iniciativas a Financiamiento SUBDERE
- Subsanan Observaciones Proyectos Postulados hasta lograr su aprobación
- Realizar y apoyar en la tramitación de servidumbres de paso líneas eléctricas
- Elaboración de Comodatos entre el Municipio y familias beneficiarias en caso de Proyectos aprobados por Circular 33
- Otros: Apoyo al Departamento SECPLAN en otras iniciativas de Inversión

DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPLI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO



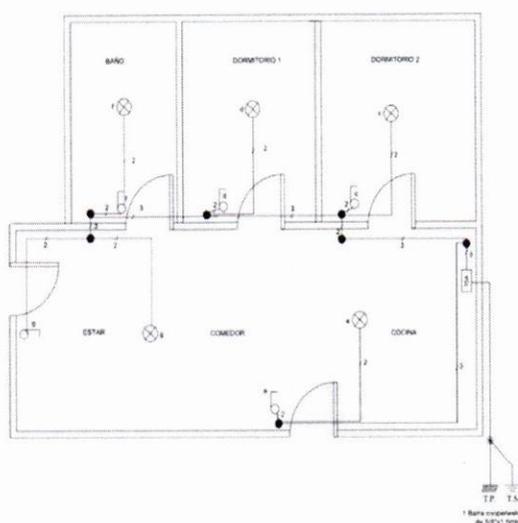
VISTA POSTERIOR PLANTA
SOLAR 2E3x1.
ESC. 1/2



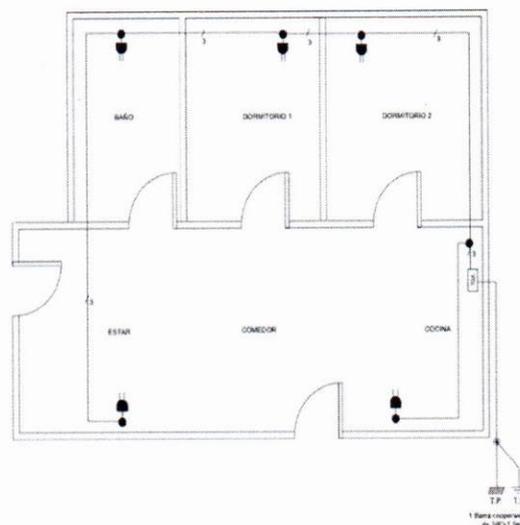
VISTA LATERAL PLANTA
SOLAR 2E3x1.
ESC. 1/2

DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPLI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO

PLANTA PROPUESTA DE ALUMBRADO



PLANTA PROPUESTA DE ENCHUFE



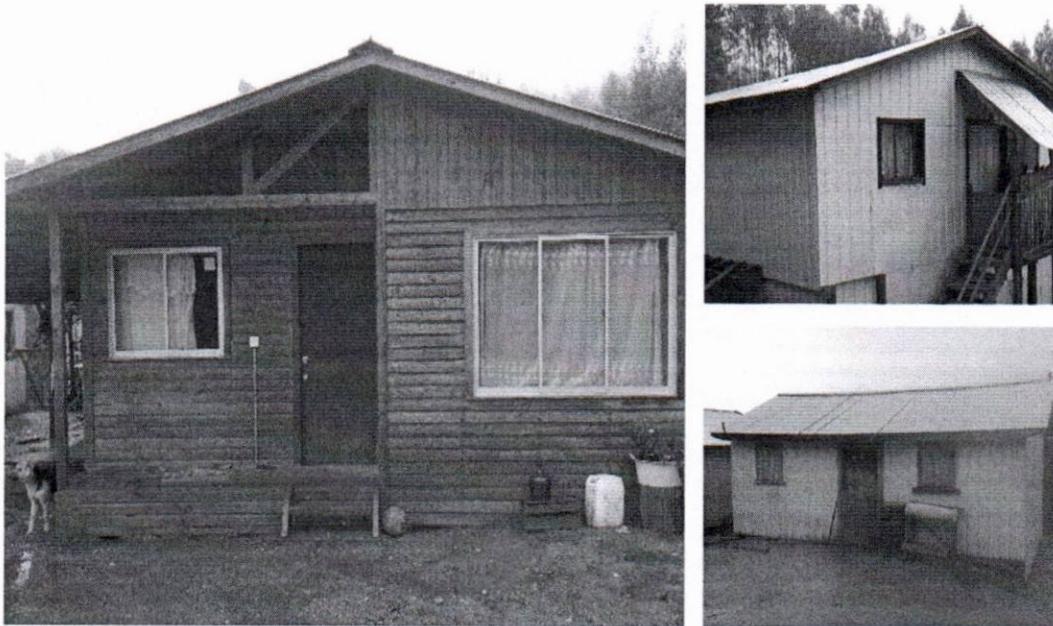
DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE ALLAHUAMPI, MAHULQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO

Ingeniero Civil

Tareas definidas en minuta Asistencia Técnica

- Elaboración Informe de la situación actual
- Obtención de Catastros de familias beneficiadas
- Elaboración de KMZ beneficiarios
- Análisis Alternativas de Solución
- Formulación de iniciativas de inversión en coordinación con otros profesionales de la asistencia técnica
- Formulación de proyectos de extensión de red
- Formulación de proyectos, alternativas no convencionales
- Formulación de proyectos de alumbrado público extensión de red
- Formulación de proyectos de alumbrado público sistemas alternativos
- Desarrollo de detalles Ingeniería
- Elaboración de Especificaciones Técnicas generales y específicas de Ingeniería
- Obtención de aprobaciones pertinentes al Ministerio de Energía o Frontel
- Postulación iniciativas a diversos fondos
- Subsanan Observaciones Proyectos Postulados hasta lograr su aprobación
- Otros: Apoyo al Departamento SECPLAN en otras iniciativas de Inversión

DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE ALLAHUAMPI, MAHULQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO



DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHULOJE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO

C. García: consulta si el proyecto viene con las instalaciones.

Sr. O. Huenupi: señala que es un tema que se está manejando y no se ha definido 100% por la diferencia que existen en las actuales viviendas, algunas son de subsidio y otras no dan garantías para la instalación por lo que hay que evaluar todas las soluciones posibles para quienes se estén postulando en las mismas condiciones y la mejor solución para estas condiciones es el perímetro exterior y no la instalación interior.

C. Aguayo: añade que la solución que se ofrecerá es llegar con la energía con la garantía de ofrecer la estructura para ver si la instalación se puede hacer o no, lo que permitirá recoger esa información para trabajar esa solución de mejora para que el proyecto realmente cumpla el objetivo.

- Alcalde: agradece la presentación y señala que probablemente esto se siga haciendo mensualmente con la finalidad de mantener informados, tanto al Concejo como a la ciudadanía, de lo que se está haciendo en estas materias.
- C. Carrillo: consulta si se ha avanzado en algunas observaciones que tenían 2 proyectos del programa Pequeñas Localidades y considera una buena medida se pueda presentar esa información.
- Alcalde: indica que esa información debe ser entregada por los profesionales que llevan esos programas a los cuales citará para la próxima sesión para que informen al Concejo.
- Dir. SECPLAN: señala que las observaciones están resueltas y los proyectos siguen avanzando.
- C. Arellano: sugiere sumar "Y Otros" a este proyecto porque asume que el objetivo de la administración es llegar a todos aquellos sectores apartados de la comuna y que tampoco cuentan con este servicio.
- Alcalde: agradece y despide a los expositores y retoma tema sobre punto 4 de la tabla por dudas que presenta concejal Aguayo, para ello solicita a la Encargada de Rentas (s) que aclare dudas.
- C. Aguayo: indica que hay otro punto por aprobar de acuerdo al punto N°3 del oficio N°875 que corresponde a la distribución porque solo se votó el cambio a minimercado.
- Alcalde: vuelve a tomar la votación textual de acuerdo a punto de tabla (a sugerencia del Concejal Luis Alfredo Aguayo, manteniendo el mismo resultado que la primera votación) sobre PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES A MINIMERCADO DE LA CONTRIBUYENTE

MARÍA MAGDALENA MACHUCA MALDONADO CUYO ROL N° 4-00071: DE: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICA A: MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SEGÚN ARTICULO 3° DE LA LEY N°19.925 DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OFICIO N°875 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES A MINIMERCADO DE LA CONTRIBUYENTE MARÍA MAGDALENA MACHUCA MALDONADO CUYO ROL N° 4-00071: DE: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICA A: MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SEGÚN ARTICULO 3° DE LA LEY N°19.925 DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OFICIO N°875 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023. Pasa a punto 7 de la tabla y somete a votación propuesta cambio de fecha sesión ordinaria N°77 corresponde al 14.08.2033 para el 16.08.2023:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. se aprueba por unanimidad cambio de fecha sesión ordinaria N°77 que correspondía realizarla originalmente el día 14.08.2023 y que se llevará a cabo el día miércoles 16 de agosto a las 9:30 horas. A continuación, presenta el punto 5 de la tabla INFORME SOBRE GESTIÓN EMERGENCIA SISTEMA FRONTAL 23 Y 24 DE JUNIO 2023, PRESENTA DIR. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO SR. GONZALO SEGURA ARRIAGADA.

Dir. DIDECO: saluda y expone:



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

MEMO:	Nº116
ANT.:	Solicitud de Información H. Concejo Municipal
MAT.:	Envía Informe
FECHA:	07 de agosto del 2023

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO
SR. CARLOS LEAL NEIRA

Junto con saludar, y según acuerdo del Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria Nº 73 del 03 de julio del presente año, hago entrega a Ud., lo siguiente:

1. Informe Gestión de Emergencia Comunal por Sistema Frontal generada el pasado 23 de junio del año en curso, con información actualizada. Además, respaldos que permiten dar cuenta del proceso llevado adelante por equipo municipal.
2. Conforme a lo anterior, espero haber dado cumplimiento a lo requerido. En caso de ser necesario, complementaremos dicha información.

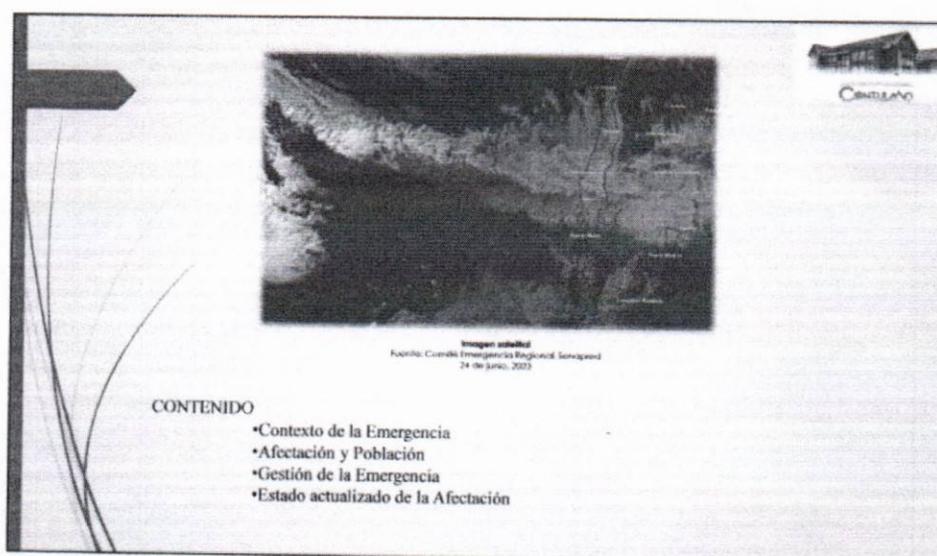
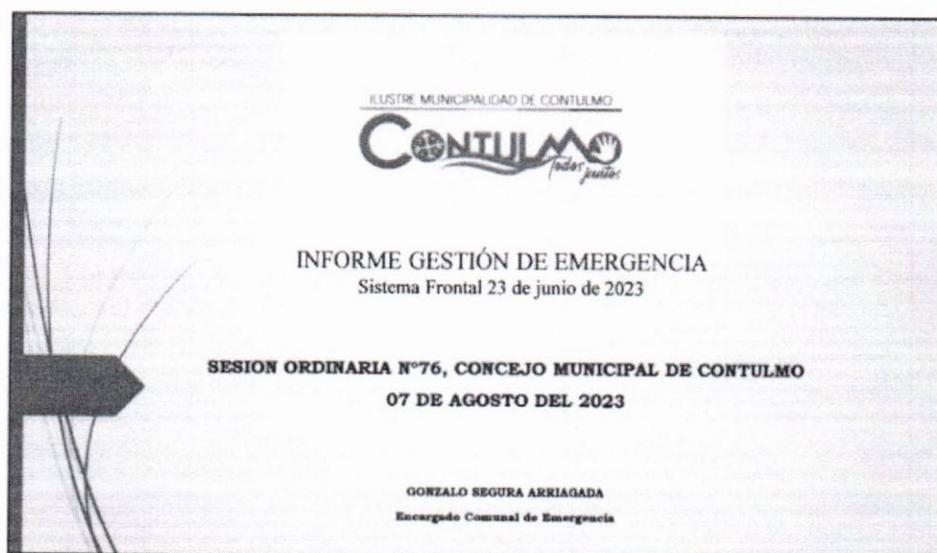
Sin otro particular, le saluda a Ud.,

GONZALO SEGURA ARRIAGADA
 Director Comunal Dirección de Desarrollo Comunitario
 Encargado Comunal de Emergencia

Cc.

- La indicada
- Secretaría Municipal.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

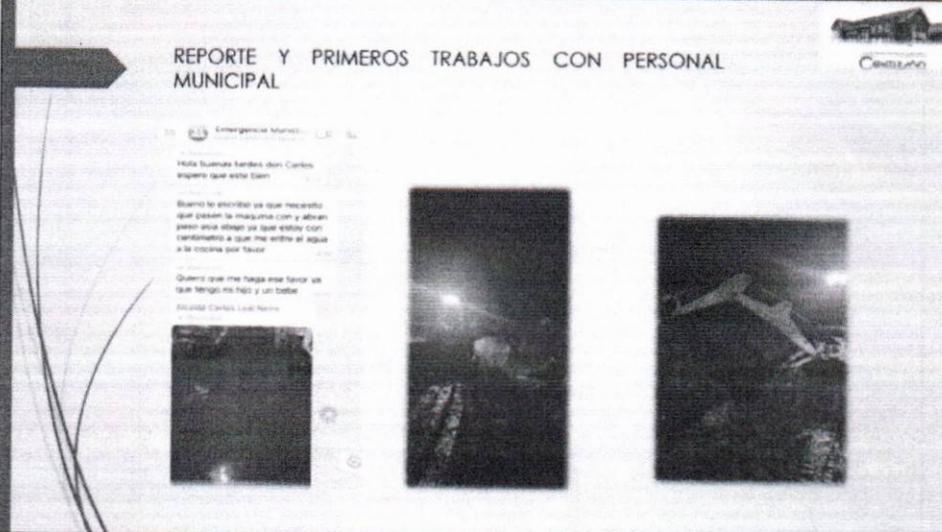


CONTEXTO DE LA EMERGENCIA

- ✓ Se envía mediante correo electrónico alerta temprana por evento meteorológico; Fuente CAT Biobío, jueves 22 de junio, 10:35 am, código azul.
- ✓ A través de grupo WhatsApp de Emergencia Provincial, se mantienen coordinaciones y entrega de reportes de manera permanente.
- ✓ A nivel comunal, la coordinación es a través de grupos WhatsApp de Emergencia Municipal y Equipo Directivo.
- ✓ El primer reporte es recibido el día viernes 23, a las 18:30 horas aproximadamente por acumulación de agua, con ingreso a viviendas en sector Melman. "Alcalde solicita estar alerta y a disposición".
- ✓ Junto a Jefe de Gabinete, se coordina para realizar visita y coordinar acciones con equipos municipales; Se dispone de maquinaria pesada.
- ✓ Desde las 19:00 a 20:40 aproximadamente, se trabaja en despeje de canales. Se coordinan trabajos para el día siguiente. Además, se reciben reportes a través de WhatsApp y otros medios de familias afectadas en sus viviendas.



REPORTE Y PRIMEROS TRABAJOS CON PERSONAL MUNICIPAL



Emergencia Municipal

Hola buenas tardes don Carlos espero que este bien

Bueno te escribo ya que recuerdo que pasen la maquina con y abran para que el agua ya que estar con cemento a que me entre el agua a la cocina por favor

Quiero que me haga ese favor ya que tengo mi hijo y un taller

OSALUD Carlos López Navea






Reunión Cogrid Provincial, Convoca Delegado Provincial, viernes 23 de junio, 21:30 horas.

Se participa de la reunión, donde se expone las primeras dificultades detectadas luego de constatar en terreno las afectaciones y realizar los primeros trabajos.

- La afectación se concentra en el sector Melliman por acumulación de aguas y aumento de caudal del Río Elicura.
- Se constata rebalse y pérdida de fosas de al menos 6 viviendas; das con pérdidas de estas.
- Se dispone de equipo municipal (retroexcavadora y camión desde las 19:00 horas para despeje de canales para que el nivel del agua no aumente [peligro de viviendas].
- Se realiza recorrido de observación y monitoreo de los principales puntos.
- Se solicita al Delegado Provincial gestión con **DOH por Oficio N° 147, del 17 de febrero del 2023**; Reporte por causas naturales con riesgo de desborde.
- Se nos solicita informar mediante ALFA las afectaciones, se compromete envío al día siguiente, luego de realizar las respectivas evaluaciones.



MONITOREO Y COORDINACIÓN

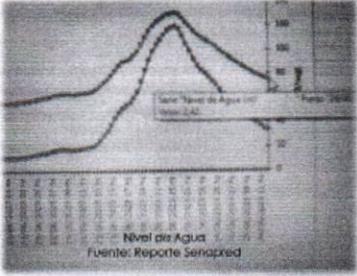


- ✓ Se reciben distintos tipos de reportes durante las primeras horas de la Emergencia
- ✓ Posterior a la reunión de COGRID Provincial, se regresa al Valle para monitoreo de los principales ríos (Calebú y Elicura) y otros esteros. Se realiza recorrido por algunas viviendas cercanas al río Elicura, Sector Melliman, constatando crecida del cause, con afectación a viviendas. Se realiza visita a Segunda Compañía de Bomberos para evaluar la situación hasta ese entonces.
- ✓ Se mantiene alerta comunal, con supervisión del lugar hasta las 01.30 horas; se coordinan equipos para trabajos el día sábado 24 de junio.

DM1

Durante el día sábado 24 de junio, se dispone de equipo municipal, tanto de la Dirección de Obras como de Desarrollo Comunitario para trabajos de limpieza de canales como de levantamiento de información respecto a la afectación de viviendas.

- ✓ Se reportan al menos 25 viviendas con problemas de filtración de aguas lluvias, tanto por techas como por ventanas y otros.
- ✓ Los principales problemas registrados y reportados fueron en los sectores Antonio Leviqueo, San Ernesto, Meliman, Calebu y Contulmo Urbano.
- ✓ Dichas afectaciones afectaron a familias con adultos mayores y niños/as. Se da la indicación de evaluar y levantar la información de los requerimientos para realización de trabajos de reparación.
- ✓ En la Comunidad Antonio Leviqueo, se reporta problemas con Red de Agua, quedando sin abastecimiento



Nivel de Agua
Fuente: Reporte Sernapred



Equipo Áreas Verdes
Labores de limpieza, 24 /06/2023



Importancia del trabajo preventivo

Tras la intervención de maquinaria municipal, tanto anterior a la emergencia (trabajos preventivos) como durante las primeras precipitaciones, el nivel de agua se mantuvo controlado, evitando su acumulación y mayor afectación de viviendas.



Núm. 1.633 exento.- Santiago, 7 de junio de 2021: Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades.

Una vez ocurrida una emergencia, desastre o catástrofe, es necesario evaluar los daños y necesidades de la población. El objetivo del sistema de evaluación de daños y necesidades es normalizar el registro de información de emergencia en todo el país manejando documentos simples, de un formato único, que permitan dar respuesta a las interrogantes fundamentales que surgen al ocurrir un evento destructivo a nivel local y determinar el impacto de un evento destructivo en una comunidad.

La evaluación de daños y necesidades se realiza a través de los siguientes instrumentos:

Los informes ALFA son documentos que deben realizar las autoridades correspondientes a nivel local, para el registro de información útil para la toma de decisiones, en especial las necesidades de la población. Su formato permite registrar la identificación del evento destructivo y la evaluación de necesidades.

La Ficha Básica de Emergencia (FIBE) es un instrumento de catastro que se aplica en terreno en la o las áreas afectadas como consecuencia de una emergencia, para identificar a los afectados y sus grupos familiares. A su vez, la Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH) es un instrumento de catastro que se aplica en terreno en la o las áreas afectadas como consecuencia del déficit hídrico, para identificar a los afectados y sus grupos familiares.

El propósito de estos instrumentos es normalizar el proceso de identificación de daños en personas, bienes y la satisfacción de necesidades mínimas que permitan superar la situación, ante la ocurrencia de una emergencia, desastre o catástrofe determinada.

ALGUNAS CONSIDERACIONES:

1. Los primeros apoyos se realizan con recursos municipales: Carbón, alimentación, agua y materiales de reparación.
2. Se envía Informe ALFA el día sábado 24 de junio, 13:30 horas con información que se mantenía a la fecha y hora de envío.
3. Se realiza una proyección de las familias **afectadas** de los sectores señalados, de los cuales, los principales efectos son: suministro de agua para consumo familiar; filtración de agua por lluvia y viento; rebalse y daños en fosas sépticas, humedad en viviendas. Se reportan 35 viviendas con **Daño Menor Habitable**, en distintos niveles, unos con mayor afectación.
4. Ante los pronósticos de lluvia y el nivel de agua durante el fin de semana, se instruye realizar trabajos de contención en aquellas viviendas afectadas, para disminuir los efectos y daños.
5. Desde la Delegación Provincial, nos indican que se debe levantar FIBE, particularmente, por situación de fosas. Lo anterior, dado que puede provocar daños secundarios (sanitarios).
6. Se levanta información inicial por afectación de propietarios con animales (vacunos): Zonas con acumulación de agua y barro. Desde la Delegación gestionan recursos para COSETAN.
7. La Municipalidad de Contulmo, cuenta con un número limitado de acreditados para tal efecto y los que están, cumplen otras funciones. Lo anterior, reduce la posibilidad de aplicar eficiente y rápidamente dicho instrumento.

INFORMACIÓN PRELIMINAR: Según RSH, existen en los tres principales sectores del Valle que fueron reportados, 430 personas, distribuidas en 163 hogares.

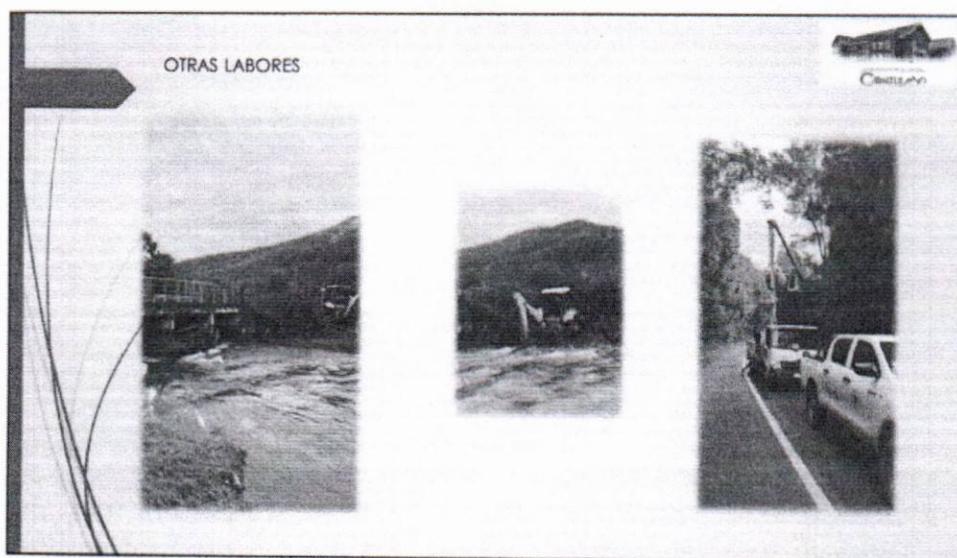
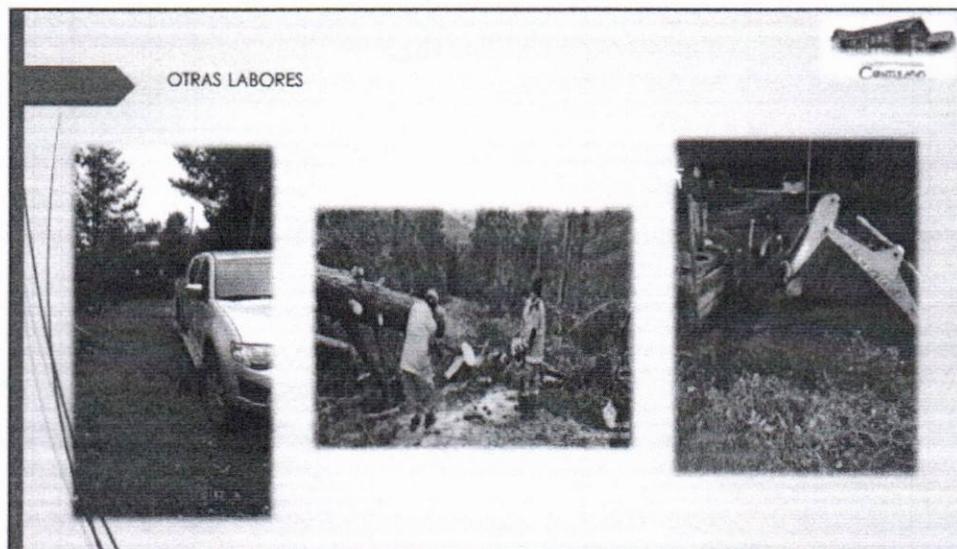
3. DAÑOS PERSONAS		VIVIENDAS	
AFECTADAS	DAÑOS MENORES	DAÑO MAYOR NO HABITABLE	DESTRUIDA IRRECUPERABLE
230	390	430	163
EMBRIZGADO*			
INTOXICADO			
MUERTO			
RESERVA			
OTRO			
			NO EVALUADAS

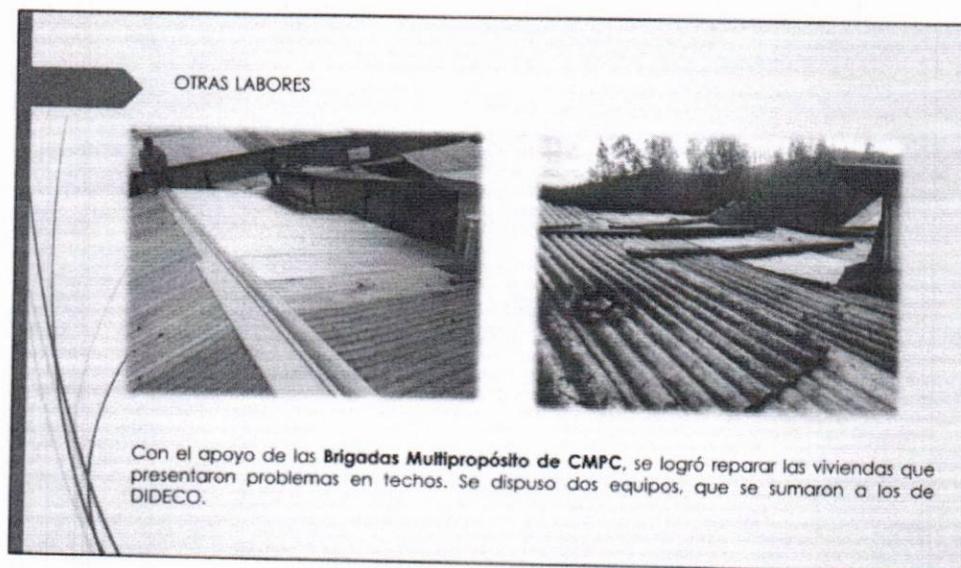
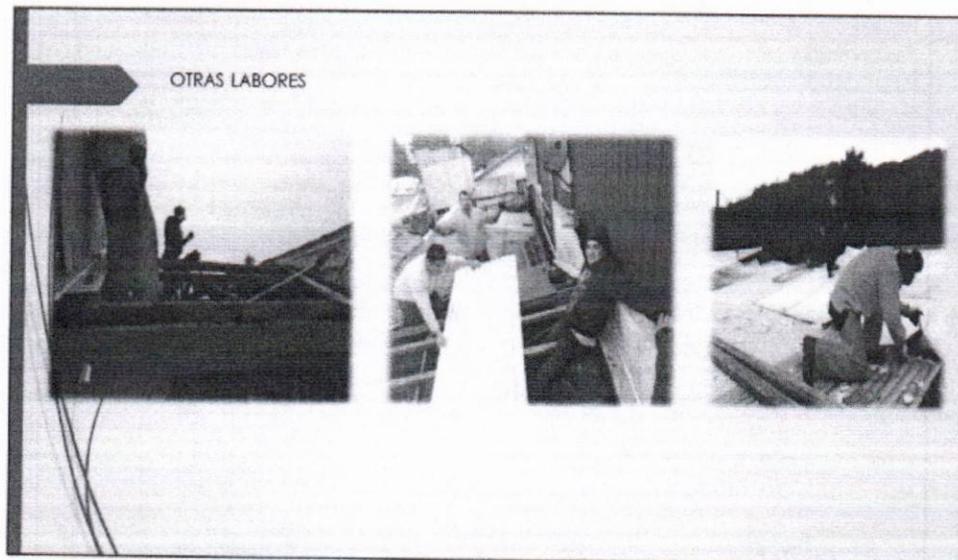
Extracto Año N°10

Fuente: ADIS
Analista Digital de Información Social

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE: 23, 24 Y 25 DE JUNIO

Se reporta afectación de la red de distribución de agua en el sector Antonio Leviqueo, se entrega agua embotellada y posteriormente, se contrata servicio de camión aljibe



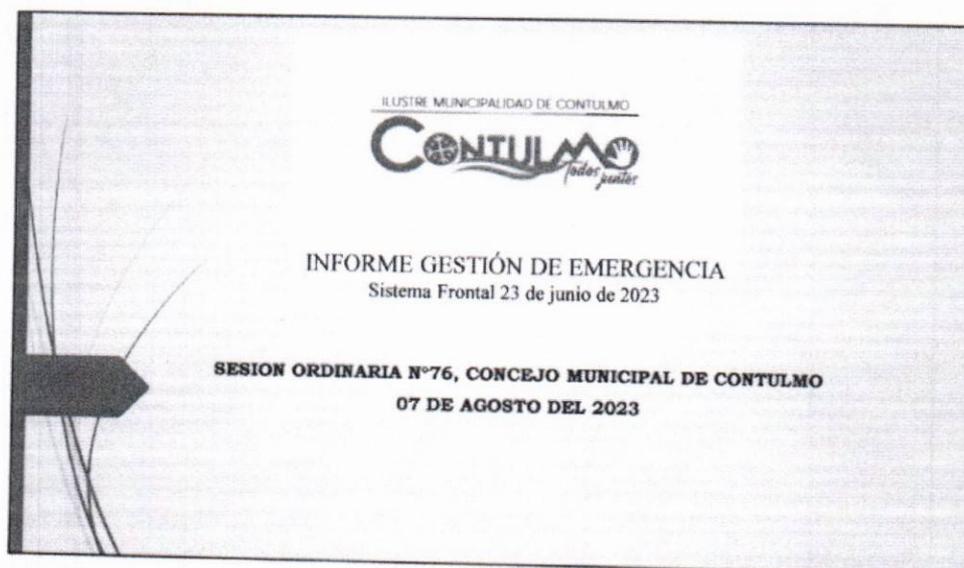
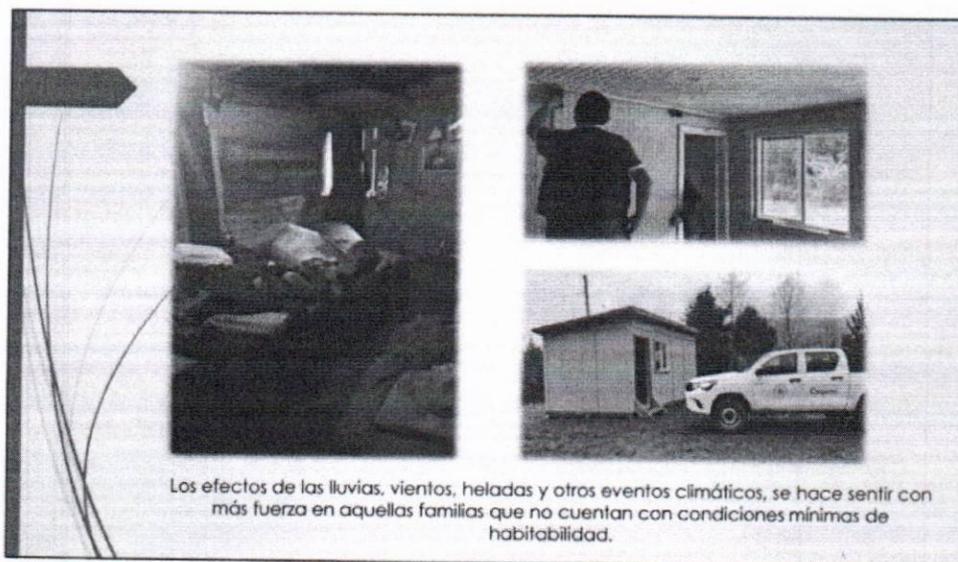


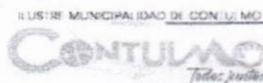
APLICACIÓN FIBE Y SUPERVISIÓN

- ✓ Actualmente, existen 5 personas acreditadas para aplicación de la Ficha. Se indica su aplicación el día 29 de junio, dado que llega mediante correo electrónico observación que los daños de fosas se pueden incorporar, situación que no se permitía.
- ✓ Se disponen de dos funcionarios para tal efecto, levantando información 49 familias. El evento es creado en SISE (Sistema de Información Social de Emergencia) a nivel Regional. De las anteriores, quedaron pendientes de subir a la plataforma por cierre del mismo, 16 y de aplicar 03.
- ✓ El día 25 de julio, el Encargado Regional realiza supervisión de las fichas (se levanta acta)
- ✓ Desde el nivel central, reabrirán el evento para terminar de digitar las fichas faltantes. Se está a la espera de lo anterior.
- ✓ El proceso de dificultad además, por licencia médica de la Encargada Comunal.

ANEXOS: INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS DE RESPALDO

1. **Ord. N°147 del 17 de febrero del 2023:**
 - Reporte de causas naturales con desbordes y coordinadas
 - Actualización: Ord. Electrónico N°764 del 04 de agosto del 2023, DOH; Inicio de consultoría por \$246.376.000
2. **Correos electrónicos 12 de julio**, envía listado de familias con problemas de rebalse de fosas para gestión de limpieza; CAT Biobío y Delegación Provincial.
 - Actualización: Se informa que se espera reporte de autoridad sanitaria. Se toma contacto con JDG del Seremi de Salud, señalando que esta semana estarán en el sector.
3. **Correo electrónico** del 26 y 29 de junio del encargado regional de FIBE con indicaciones.
4. **Acta de supervisión** del 25 de julio con observaciones menores.
5. Recursos entregados por SENAPRED: Carbón (100 sacos) y Zinc (300 planchas).





Alcaldía

ORD. N° 147
 ANT. Planilla de catastro
 MAT. Envía reporte causas naturales con desborde

Contulmo, 17 de febrero del 2023

**DE: ALCALDE COMUNA DE CONTULMO
 SR. CARLOS ARTURO LEAL NEIRA**

**A: DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS
 SRA. DANIELA CEBALLOS CHAMBLAS**

Estimada Directora:

Junto con saludar, hago llegar a Ud., información solicitada referente a necesidades detectadas en causas naturales en nuestra Comuna. A lo anterior, me gustaría señalar lo siguiente:

1. El año pasado, en los meses de junio-julio principalmente, nos vimos enfrentados a problemas de inundaciones que afectaron a vecinos y vecinas de distintos sectores, tanto urbano como rural. Principalmente en el sector del Valle de Elicura, con el desbordé de los dos principales ríos existentes en ese sector. Además, en el sector urbano de la Comuna, el desborde del Estero el Peral, ocasionó problemas en el sector cercano al estadio municipal.
2. En el caso del Valle, es muy urgente generar plan de intervención en el sector Meliman I, que históricamente ocasiona inundaciones, afectando viviendas de diferentes familias. En este sentido, las vías de evacuación de las aguas, el día de hoy se encuentran obstruidas, no teniendo salida hacia el sector del Lago Lanahue. En este sentido, se hace necesario realizar la evaluación necesaria para prevenir en esta temporada esta situación, estudio que implique mejoras en la ruta P-60-R.

Sin duda, en el caso de poder contar con los recursos necesarios para obras de mitigación, ello será de gran beneficio y tranquilidad para nuestras familias, que cada año se ven muy afectadas con las inundaciones.

Esperando una favorable acogida, me despido con la mayor atención y agradecimiento.-



**CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
 ALCALDE COMUNA DE CONTULMO**

CALN/pasa

Municipalidad de Contulmo
 Dirección: Calle Nahuelbuta N° 109
 Teléfono: 41/2628242
 Correo Electrónico:



Contulmo, 17 de febrero del 2023

CATASTRO DE NECESIDADES COMUNA DE CONTULMO

CAUSE	UBICACIÓN - COORDENADAS		PROBLEMÁTICA	AFECTADOS	COMO FUE DETECTADO	OBSERVACIÓN ADICIONAL
	ESTE	NORTE				
Rio Elicura	654432	5798518	Desborde	Comunidad Meiman I y II	Crecida del rio en invierno	Inundación zonas con viviendas
Rio Calebu	654600	5797588	Desborde	Vecinos colindantes, zonas de residencia y pastoreo	Crecida del rio en invierno	Inundación zonas con viviendas
El Peral	655119	5790365	Falta de gaviones o contención	Población Las Araucarias y otros	Terrenos socavados	400 metros
El Peral	655228	5791143	Falta de gaviones o contención	Población Santa María, extensión Las Araucarias	Terrenos socavados	900 metros


GONZALO SEGURA ARRIAGADA
 Director de Desarrollo Comunitario
 Encargado Comunal de Emergencia

Cc.
 - La indicada
 - Archivo

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



ORD. ELECTR. DOH BBIO N° 764

CONCEPCIÓN,

04 de agosto de 2023

ANT.: Consultoría: "Diagnóstico Plan Maestro de estero Elicura y afluentes, comuna de Contulmo, Región del Biobío".

MAT.: Informa inicio de la Consultoría del ANT.

INC.: Resolución de Adjudicación.

DE : DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS - REGIÓN DEL BIOBÍO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante el presente, tengo el agrado de informar a usted que mediante Resolución DOH Biobío (Ex) N°288 de fecha 20 de Julio de 2023, la Dirección de Obras Hidráulicas adjudicó a la empresa consultora *Christian Raúl Gonzáles Torres*, el contrato de consultoría "**Diagnóstico Plan Maestro de estero Elicura y afluentes, comuna de Contulmo, Región del Biobío**", que considera la evaluación de la situación actual del sistema del estero Elicura, realizando un estudio hidrológico e hidráulico para determinar zonas de riesgo de desbordes y erosión de riberas, para proponer ideas de solución que puedan ser abordadas en las próximas etapas. Las características principales del contrato son las siguientes:

Resolución de adjudicación	Empresa	Monto	Fecha inicio	Plazo
Res. DOH BBIO (Ex) N°288 del 20.07.2023	Christian Raúl González Torres (CHGT)	\$ 246.376.000	20/07/2023	395 días corridos

Saluda atentamente a usted,

Daniela Ceballos Ch.
 Directora Regional
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
 Dirección de Obras Hidráulicas
 2023-08-04 10:27

DCCh/RSD

Distribución:

- Ilustre Municipalidad de Contulmo: alcaldia@contulmo.cl ; secplan@contulmo.cl
- Asuntos indígenas Municipalidad de Contulmo: oficinaindigena@contulmo.cl
- Seremi Bienes Nacionales: biobio@mbienes.cl
- Seremi de Medio Ambiente: oficinadepartesbiobio@mma.gob.cl
- SERVIU Región del Biobío.
- Delegado Presidencial Provincial de Arauco.
- Capitania de Puerto Lebu: cplebu@directemar.cl
- Dirección Regional de Aguas, Región del Biobío.
- Dirección de Vialidad, Región del Biobío.
- Dirección de Obras Portuarias, Región del Biobío.
- Departamento de Obras Fluviales, DOH Nivel Central.
- Unidad de Obras Fluviales, DOH Región del Biobío.
- Oficina de Partes, DOH Región del Biobío.

Proceso N° **17236702/**

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS – REGIÓN DEL BIOBÍO
 Avda. Prat 501, 4° Piso, Concepción •Teléfono (56 41) 2852017– www.doh.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



6/8/23, 16:34

Correo: DIDECO Municipalidad - Outlook

RE: Informa lo que indica (Alfa 10)

DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>

Sáb 15-07-2023 3:44

Para: Andrea Rebeca Chaparro Urrutia <achaparrou@interior.gob.cl>; CAT Biobío <catbiobio@senapred.gob.cl>

CC: Roxana Riquelme (Bio-Bio) (riquelme@senapred.gob.cl) <riquelme@senapred.gob.cl>

Estimados(as):

Sugiero revisar Uds., con sus equipos la solicitud. Nosotros realizamos una proyección, pero la situación es distinta. Las fosas que están en el lugar son de 1 200 a 2000 litros, pero la zona afectada tiene agua por napas subterráneas que emergen continuamente. Cuando se contrata el servicio, se realiza por 1 200 litros por familia, sin embargo, estas vuelven a tener líquidos, y en ocasiones, superan tres veces esta cantidad.

Es cuanto puedo informar.

Atte.

GONZALO SEGURA ARRIAGADA
Director Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Contulmo

De: Andrea Rebeca Chaparro Urrutia <achaparrou@interior.gob.cl>

Enviado: jueves, 13 de julio de 2023 10:51

Para: DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>; CAT Biobío <catbiobio@senapred.gob.cl>

Cc: Roxana Riquelme (Bio-Bio) (riquelme@senapred.gob.cl) <riquelme@senapred.gob.cl>

Asunto: RE: Informa lo que indica (Alfa 10)

Estimado, para tener la información completa y poder gestionar la solicitud falta la cantidad de litros por fosa, eso permite realizar tramite con mayor exactitud -

Atto.

<https://outlook.office.com/mail/AAQKAGVZGZUWMDL3L1C4NYINGUSOL1M2RHLTgxZDAyZTNjYzA1NAAGAN3SAZ6WIDFGKPKqDzJnQm%3D>

1/3

6/8/23, 16:34

Correo: DIDECO Municipalidad - Outlook

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Andrea Rebeca Chaparro Urrutia
Jefa Departamento Social y Emergencia Provincial de Emergencias
Delegación Provincial Puntual de Biobío

Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Andrés Bello 218, Valpo, Chile
Fono: 61-2965 194

De: DIDECO Municipalidad [mailto:dideco@contulmo.cl]

Enviado el: miércoles, 12 de julio de 2023 11:36

Para: CAT Biobío

CC: Andrea Rebeca Chaparro Urrutia

Asunto: Informa lo que indica (Alfa 10)

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre este). Ante sospechas o dudas, reporte a la mesa de ayuda.

Estimados(as)

Junto con saludar, adjunto envío a Ud., listado de familias afectadas a las que se les aplicó Fibe. Principalmente la situación es por inundación de terrenos, rebalsos de fosas y/o pérdidas. Se solicita ver posibilidad de contratación de servicio para limpieza, lo que permitirá en algunos casos, hacer mantención y en los otros, la reposición.

Señalar, además, que hemos tenido inconvenientes con el personal acreditado para aplicar FIBE, por eso el retraso, contando sólo con una persona que ha estado en terreno.

Espero vuestra comprensión, desde ya, agradecemos la gestión.

Atte.

GONZALO SEGURA ARRIAGADA
Director Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Contulmo

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor, y/o de la persona o entidad a quien se dirige, y por lo tanto pueden ser confidenciales y reservadas para la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Se recibe este mensaje por error, por favor informarnos inmediatamente respondiendo

<https://outlook.office.com/mail/AAQKAGVZGZUWMDL3L1C4NYINGUSOCT1M2RHLTgxZDAyZTNjYzA1NAAGAN3SAZ6WIDFGKPKqDzJnQm%3D>

2/3

6/8/23, 16:34

Correo: DIDECO Municipalidad - Outlook

este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

https://outlook.office.com/mail/id/AAQKAGVIZGUwMDI3LTc4NjYiNGU5OC-1HMzRH1TgxZDAyZTNjYzA1NAAQAN3SAZ6wiDFGhKPBqDoJnQo%3D

3/3

6/8/23, 16:16

Correo: DIDECO Municipalidad - Outlook

SFRPMI de Desarrollo Social y Familia
Región del Bío-Bío

+562 412741101
+569 98870249



De: Claudio Fiedes Flores

Enviado: viernes, 23 de junio de 2023 21:27

Para: marily@munichue.cl; lbasaur@florida.cl; maranda@hualpenciadad.cl; patricioseguel22@gmail.com; jtorres@munilaja.cl; socialmunilebu@gmail.com; matuvirar@gmail.com; romero.bernarda@gmail.com; romynacone@hotmail.com; marialuz.rivera@nacimiento.cl; gallardozapatarla@gmail.com; jtrama@penco.cl; asocial@municipalidadquilaco.cl; alejandrajarozas@gmail.com; emerino@sanpedrodela paz.cl; radomirovillarroelp@gmail.com; dogoberto.libacche@santabarbara.cl; ineirap@gmail.com; maricela.coppelli@talcahuano.cl; a.saavedracamillo@gmail.com; claudia.cuadra@tome.cl; m.ficocontreras@gmail.com; fvergara@losangeles.cl; p.armenid@gmail.com
Cc: didecuarauco@gmail.com; dideco@municanete.cl; dideco@contulmo.cl; dideco@lebu.cl; dideco@munilosalamos.cl; robertopilquiman@munitirua.cl; alondra.jarpa@munichue.cl; ravanalquimzaviera@gmail.com; dideco@municipalidadantuco.cl; anavara@cabrero.cl; dideco@munilaja.cl; dcuevas@losangeles.cl; jramirez@munituchén.cl; cristian.vera@nacimiento.cl; dideco@municipalidadquilaco.cl; direcciondideco@municipalidaddequilaco.cl; dideco@municipalidadquilaco.cl; morciawillig@gmail.com; pablo.salazar@santabarbara.cl; dideco@munitucapel.cl; omelo@yumbel.cl; cristian.ramirez.orellana@gmail.com; noelia.gajardo@tome.cl; v.figueroa@sanpedrodela paz.cl; mramirez@hualpenciadad.cl; monserrat.esbarbaro@munchiguayante.cl; pconcha@concepcion.cl; ctorres.as@gmail.com; ctorres@coronel.cl; psaldos@muniflorida.cl; lunavillagran@gmail.com; ellanos@penco.cl; angela.garretón@lota.cl; anios@santajuana.cl; Erna Pineda; Fabiola Gianina Gonzalez Moscoso; Marco Antonio Campodónico Bawarshi; Yorka Alarrán Barra; Hedson Diaz Cruces; Guillermo Camilo Rodríguez Sanhueza; Natalia Victoria Delgado Luna; nataliadelgadoluna@gmail.com
Asunto: Evento Sistema Frontal - Aplicación de FIBE

Estimados y estimadas Encargados FIBE: Junto con saludar y considerando la magnitud del Sistema Frontal, informamos a ustedes que se creará en la plataforma SISL un Evento Regional para el ingreso de toda información. Sábado o domingo les comunicaremos el ID donde se podrán digitar las FIBES aplicadas.

https://outlook.office.com/mail/id/AAQKAGVIZGUwMDI3LTc4NjYiNGU5OC-1HMzRH1TgxZDAyZTNjYzA1NAAQAN3SAZ6wiDFGhKPBqDoJnQo%3D

2/3

6/8/23, 16:16

Correo: DIDECO Municipalidad - Outlook

Re: Evento Sistema Frontal - Aplicación de FIRE

Claudio Fredes Flores <cfredes@desarrollosocial.gob.cl>

Lun 26 06 2023 4:25

Paramarily@munchue.cl <marly@munchue.cl>;lbasaur@florida.cl <lbasaur@florida.cl>;maranda@hualpenciadad.cl <maranda@hualpenciadad.cl>;patricioseguel22@gmail.com <patricioseguel22@gmail.com>;jtorres@munilaja.cl <jtorres@munilaja.cl>;socialmunilebu@gmail.com <socialmunilebu@gmail.com>;matuvirar@gmail.com <matuvirar@gmail.com>;romero.bernarda@gmail.com <romero.bernarda@gmail.com>;romynacone@hotmail.com <romynacone@hotmail.com>;mariluz.rivera@nacimiento.cl <mariluz.rivera@nacimiento.cl>;gallardozapatacarila@gmail.com <gallardozapatacarila@gmail.com>;jtralma@penco.cl <jtralma@penco.cl>;asocial@municipalidadquilaco.cl <asocial@municipalidadquilaco.cl>;alejandrajaraazas@gmail.com <alejandrajaraazas@gmail.com>;emenna@sanpedrodelapaz.cl <emenna@sanpedrodelapaz.cl>;radomirovillarroel@gmail.com <radomirovillarroel@gmail.com>;dagoberto.ibacache@santabarbara.cl <dagoberto.ibacache@santabarbara.cl>;ineirap@gmail.com <ineirap@gmail.com>;maricela.coppelli@talcahuano.cl <maricela.coppelli@talcahuano.cl>;saavedracamillo@gmail.com <saavedracamillo@gmail.com>

CC:didecoarauco@gmail.com <didecoarauco@gmail.com>;dideco@municanete.cl <dideco@municanete.cl>;DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>;dideco@lebu.cl <dideco@lebu.cl>;dideco@municipiosalamos.cl <dideco@municipiosalamos.cl>;robertopilquiman@munitina.cl <robertopilquiman@munitina.cl>;alondra.jarpa@munchue.cl <alondra.jarpa@munchue.cl>;ravanalquirozjavier@gmail.com <ravanalquirozjavier@gmail.com>;dideco@municipalidadantuco.cl <dideco@municipalidadantuco.cl>;anavara@cabrer.cl <anavara@cabrer.cl>;dideco@munilaja.cl <dideco@munilaja.cl>;dcuevas@losangeles.cl <dcuevas@losangeles.cl>;jramirez@munitulchen.cl <jramirez@munitulchen.cl>;cristian.vera@nacimiento.cl <cristian.vera@nacimiento.cl>;dideco@municipalidadquilaco.cl <dideco@municipalidadquilaco.cl>;direcciondideco@municipalidadquilaco.cl <direcciondideco@municipalidadquilaco.cl>;marciawillsg@gmail.com <marciawillsg@gmail.com>;pablo.salazar@santabarbara.cl <pablo.salazar@santabarbara.cl>;dideco@munitucapel.cl <dideco@munitucapel.cl>

Estimadas y estimados: Junto con saludar y como le señalamos en el correo precedente que ha generado en la plataforma SISE un evento regional para el Ingreso de las FIREs aplicadas. Particularmente en nuestra región en el evento se denomina **SISTEMA FRONTAL (22-06-2023) ID 35597**.

Para los Municipios que previamente hayan generado eventos locales, estos fueron cerrados y se procederá al traspaso de los datos.

Ante cualquier consulta, estamos a su plena disposición

Claudio A. Fredes Flores
Encargado Regional de Focalización

<https://outlook.office.com/mail/AADkAGVZG6UwMDL1T4NjYNGUSOC1MzRlTGxZDAyZTNlYzA1NAQAQF8%2B90x8yS2HwV69kWZRhs%3D>

1/3

6/8/23, 16:16

Correo: DIDECO Municipalidad - Outlook

Considerando lo ante señalado, y para quienes ya tengan un evento aprobado, oportunamente se realizará el traspaso de la información al evento regional.

Ante cualquier duda y/o consulta no duden en contactarnos.

Atte.

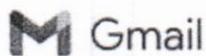
Claudio A. Fredes Flores
Encargado Regional de Focalización
SEREMI de Desarrollo Social y Familia
Región del Bio-Bio

+562 412741161
+569 98870249



<https://outlook.office.com/mail/AADkAGVZG6UwMDL1T4NjYNGUSOC1MzRlTGxZDAyZTNlYzA1NAQAQF8%2B90x8yS2HwV69kWZRhs%3D>

3/3



javier a alejandra fernandez llanquileo <javier a.fernandez.ll@gmail.com>

Rv: Precisión situación perdida fosas sépticas

1 mensaje

Municipalidad Contulmo <subsidiocntulmo@yahoo.com>

29 de junio de 2023, 16:46

Para: Cont <dideco@contulmo.cl>, Javiara Fernandez <javier a.fernandez.ll@gmail.com>, Vanesa Salas <vanesa.salas91@gmail.com>, Nicole Coliman Leviqueo <nicole.colimanl.to@gmail.com>, Marilyn Aguayo <maguayo.ts@gmail.com>

Enviado desde Yahoo Mail para iPhone

Comienzo del mensaje reenviado:

El jueves, junio 29, 2023, 12:51 p. m., Claudio Fredes Flores <cfredes@desarrollosocial.gob.cl> escribió:

Estimadas y estimados Encargados comunales de FIBE: Junto con saludar y agradeciendo el tremendo trabajo desarrollado durante la emergencia, a partir de sus consultas relativas a la pérdida de fosas sépticas, realizamos la siguiente aclaración:

- Para el caso de las viviendas que producto del sistema frontal hayan perdido la fosa séptica y por ende las familias no cuenten con un sistema sanitario, esto debe calificar como "vivienda medianamente afectada" y en observaciones señalar pérdida del sistema sanitario y de fosa. Recalcamos que esto se califica en vivienda no enseres.

Esperamos que esta aclaración facilite su trabajo en terreno.

Ante cualquier duda estamos a su plena disposición.

Claudio A. Fredes Flores

Encargado Regional de Focalización

SEREMI de Desarrollo Social y Familia

Región del Bio-Bio

+562 412741161

+569 98870249



Antes de imprimir este email piense si es necesario

Campaña

CERO PAPEL

Y recuerde que puede realizar todos los

Comuna: Cautín

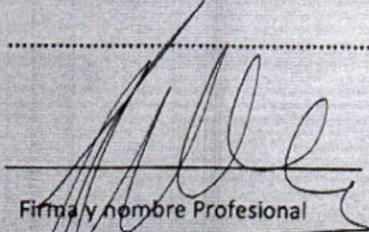
Fecha: 25/07/2023

ACTA DE:

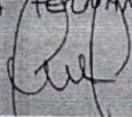
ASISTENCIA TÉCNICA DE FIBE Y FIBEH

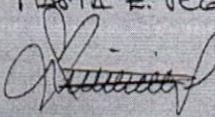
SE REALIZA VISITA DE SUPERVISIÓN DONDE SE PRUEBAN 33 FIBERAS DEBIDAS Y LAS 16 PENDIENTES, SE OBSERVA:

- LA COMUNA CUENTA CON TODAS LAS FIBERAS CON ADECUADO ORDENAMIENTO
- EXISTEN OMISIONES MENORES QUE NO IMPLICAN ANULACIÓN, SE SOLICITA COMPLETAR LOS DATOS.
- SE REALIZA ASESORIA PARA FUTURAS EMERGENCIAS
- SE ENVIARA OFICIO SUGIRIENDO SE ACRÉDITA MÁS FUNCIONARIOS DE TAL FORMA QUE EL REVICIPIO PUEDA DISTRIBUIR LA TAREA EN DIFERENTES DEPTOS


 Firma y nombre Profesional
 Unidad de Focalización

 Firma y nombre Enc. Comunal SISE

JAVIERA FERNÁNDEZ LI.


MARTA E. VEGAS GARAY


- Alcalde: agradece este informe completo para el Concejo sobre este temporal, que también viene a aclarar la situación. Indica que no se pudo llegar a todos los sectores por un tema de capacidad del equipo, pero se están haciendo todas las gestiones para conseguir el apoyo porque no ha llegado mucho a la fecha aparte del carbón, cosetan y planchas de zinc.
- C. Orellana: agradece el informe, indica que es efectivo que los vecinos a veces no quieren recibir a funcionarios en este tipo de emergencias porque han perdido la confianza en las autoridades. Agrega que los gaviones que se construirán, luego de 3 años de ardua gestión, vendrán a encausar el río y disminuirá el riesgo de inundaciones y por otro lado, agradecer como único aporte del PRELA la limpieza de fosas ya que para lo que fue creado no ha dado el ancho. Sugiere que una solución concreta sería realizar el trabajo con Vialidad para mejorar alcantarillas que permitan la evacuación de las aguas que se acumulan en el sector, comenta también que ojalá se abra luego el tema de las fichas para poder ingresar a aquellas familias que no se pudieron ingresar para poder apoyarlos.
- C. Carrillo: agradece la presentación y reitera si, se le pueda hacer llegar por escrito la información expuesta para tener el respaldo formal de todos estos antecedentes. Con respecto a las familias que no fueron incluidas en la ficha FIBE, hay una esperanza real de que ellos puedan ser incorporados y puedan recibir la ayuda que necesitan para no generar falsas expectativas y por otro lado sugiere capacitar a más funcionarios para aplicar la ficha FIBE y finalmente de las fichas que ya se hicieron consulta si hay beneficiarios con el bono de recuperación.
- Dir. DIDECO: indica que no iban a aplicar FIBE ya que los beneficios se anunciaron en forma posterior al trabajo que realizaron, señala que por insistencia, para poder realizar limpieza de fosas, les solicitaron la FIBE y se encuestaron 49 familias y quedaron 16 familias que tenían su ficha sólo falta digitalizarla y subirlas... y efectivamente señala que hay algunas familias a las que se les asignó bono por vivienda. En resumen, de las 16 que faltaron sólo falta la autorización ya

están supervisadas, en el acta aparecen 33 que están en el sistema más las 16 que están a la espera de que abra la plataforma y se puedan subir, sólo faltan 3 que son las que se hicieron el 31. Hace un reconocimiento a 2 de sus funcionarios Javiera y Sra. Marta por su compromiso con el trabajo. En relación a lo más complejo de tratar indica que lejos el tema de la limpieza de fosas para lo cual esperan durante esta semana a la autoridad sanitaria en terreno para ver la situación y la respuesta de la SEREMI por el tema de las fichas faltantes que indicaron que la plataforma se abriría y sobre los bonos se evalúan de acuerdo a la información que se envió y el nivel de afectación que haya tenido la vivienda y quien asignan estos beneficios es el Ministerio de Desarrollo Social. Finalmente comenta que hubo familias que no quisieron ser encuestadas (no abrieron la puerta).

- C. Contreras: apunta buscar solución para desnivel que existe en Comunidad Melimán ya que hasta ahora solo se han llevado soluciones superficiales y si no se enfrenta desde la base el tema persistirá por mucho más tiempo. Por otro lado, destaca que hay que entender el concepto de emergencia y manifiesta que una vivienda que no tenga operativo sus servicios básicos sí cumple ese requisito, luego vendrán los demás casos, como el caso de Huillinco.
- C. Arellano: destaca el trabajo inmediato en terreno del personal municipal frente a la emergencia que fue muy intensa y que en su gestión hubo cierta resistencia de las mismas familias afectadas para poder hacer el levantamiento de la información necesaria para gestionar las ayudas. Menciona que hay que hacer el seguimiento correspondiente a los antecedentes que quedaron pendientes para dar cumplimiento a los beneficios y posteriormente permitan buscar soluciones reales a la situación que los afecta.
- C. Aguayo: indica que Gonzalo mencionó el tema de fondo y que él también ha señalado en reiteradas ocasiones con los anegamientos e inundaciones que se producen en el sector y la necesidad de hacer un levantamiento definitivo para buscar las soluciones más adecuadas en las instancias que correspondan para dar las salidas de agua que se fueron

tapando en la medida en que la línea férrea se fue poblando y se taparan todas las "obras de arte". Indica que debe gestionarse a través de un proyecto donde participe Obras Públicas y quizás otros servicios del Estado, que puedan dar una solución integral al problema.

C. García: agradece el trabajo realizado por el DIDECO, y así como fue criticado hay que reconocer que este es un informe completo que aclara todas las dudas que se plantearon en su minuto. Señala que los mismos vecinos deben tener mayor compromiso entre ellos y buscar la ayuda necesaria en el municipio cuando corresponda para poder resolver temas de anegamientos en sus terrenos para no perjudicar a otros vecinos en tema de inundaciones. Manifiesta que aun cuando existan estas situaciones en el Valle, no hay que olvidar que en el cerro también hay problemas de este tipo bajo otros factores como la nieve, falta de forraje y es necesario también llevar la ayuda necesaria para las familias.

Alcalde: agradece y reitera su respaldo al Director DIDECO ante el informe presentado, indica que es importante el manejo de los conceptos, ya que de eso depende las interpretaciones que se hagan sobre cualquier materia, pasa a puntos varios.

PUNTOS VARIOS:

C. Carrillo: reitera espejo de tránsito en calle Esmeralda con camino viejo a Purén.

1°: consulta estado a avance de ayuda para vecino Eliecer Fuentealba, damnificado | por incendio en Villa Rivas.

2°: solicita considerar instalación de reductor de velocidad o señalización respectiva calle los Hualles, sector Barrio Sur, por alta velocidad con que circulan conductores por el lugar.

C. Aguayo: reitera solicitud de informe por donación de 10 mil litros de combustible por tema incendios, su uso y distribución y lo mismo sobre el tema de servicio licitado de arreglo de vehículos por ítems: por vehículo y sus valores.

1°: solicita comenzar a ver proyectos de largo aliento relacionados al plan regulador con la finalidad de proyectar la 2° salida, considerando gestionar la planificación con otras reparticiones y además considerar el arreglo de las calles.

Alcalde menciona que ya se ha planteado el tema de reposición de pavimentos.

2°: solicito se gestionen los oficios correspondientes al MINEDUC por tema de subdivisión del Fundo San Isidro en relación a destinación de terreno para construcción proyectos como el Polideportivo, por ejemplo, para tener claridad si se podrá llevar a cabo ahí o buscar otros espacios.

C. Orellana: reitera consulta sobre inauguración salón multiuso Calebu.

Alcalde: indica que están en proceso de compra de la implementación.

1°: solicita ver tema de vereda en mal estado frente a jardín infantil de Calebu, lo importante es que lo vean.

2°: solicita corte de pasto en sector Calebu y que se considere tema de segundo recorrido de camión de la basura en el Valle de Elicura.

C. Contreras: reitera gestión de barreras para ruta P-60-R tramo Playa Blanca / Villa Rivas.

1°: solicita ensanche de carretera ruta P-60-R en primera curva después de Tenencia de Carabineros hacia Cañete.

2°: solicita reparar puente de acceso a la comuna.

C. Arellano: 1°: solicita generar medidas preventivas para palear tema inundaciones en sector Melimán.

2°: solicita estado de avance trabajos Cementerio Municipal.

3°: solicita se gestione espacio para dejar desechos de electrodomésticos, es una inquietud de algunos vecinos.

- C. García:
- 1°: solicita pintar lomo de toro en Villa Rivas.
 - 2°: solicita reparar "evento" frente a Museo Dungunwe.
 - 3°: solicita cerrar recinto ex Tenencia para evitar se genere un basural y las consecuencias sanitarias que eso trae.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°77
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07.08.2023.

- APROBADA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75 SIN OBSERVACIONES.
- APROBADAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°85, 86 y 87 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA PROPUESTA CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA CONTRIBUYENTE MARÍA MACHUCA MALDONADO, CUYO ROL N° 4-00071: DE: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICA A: MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SEGÚN ARTICULO 3° DE LA LEY N°19.925 DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OFICIO N°875 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023
- APROBADA SOLICITUD MODIFICACIÓN FECHA SESIÓN ORDINARIA N°77 DEL 14.08.2023.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CONTULMO, AGOSTO 07 DE 2023.